

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Comunicación**

Maestría en Comunicación Transmedia

**Proyecto de narrativa transmedia para promover la votación  
telemática de los ecuatorianos residentes en el exterior**

Gloria Vanessa Veintimilla Carpio

Tutora: Saudia Yaniré Levoyer Salas

Quito, 2024





## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Gloria Vanessa Veintimilla Carpio, autora del trabajo intitulado “Proyecto de narrativa transmedia para promover la votación telemática de los ecuatorianos residentes en el exterior”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Comunicación Transmedia en la Universidad Andina Simón Bolívar.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

25 de agosto de 2024

Firma: \_\_\_\_\_



## Resumen

La investigación abarca la evolución histórica del derecho al voto de los ciudadanos ecuatorianos, desde la Constitución de 1830, que limitaba el sufragio a ciertos sectores, hasta las reformas del siglo XX que ampliaron este derecho a mujeres, analfabetos y ecuatorianos en el extranjero. Se examina la reciente implementación del voto electrónico en las elecciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la consulta popular y las elecciones seccionales de febrero de 2023.

El estudio adopta un enfoque metodológico mixto, combinando análisis cualitativos y cuantitativos. Se explora la aplicación de la comunicación transmedia, concepto desarrollado por Carlos Scolari como una estrategia innovadora para crear, distribuir y consumir contenido electoral. Este enfoque, que ha demostrado su eficacia en la industria del entretenimiento, se adapta ahora al ámbito de la participación política.

El proyecto piloto “Voto en línea: voto ecuatoriano sin fronteras” se ha lanzado en colaboración con el Consulado de Ecuador en Canadá, utilizando un enfoque multiplataforma para informar y vincular a los votantes. Esta iniciativa busca fomentar una relación inmersiva y participativa con los usuarios, fortaleciendo el compromiso ciudadano con el proceso electoral.

La investigación también aborda los desafíos y oportunidades que presenta la implementación del voto electrónico, considerando su potencial para aumentar la participación electoral, reducir costos y facilitar el acceso al proceso para los votantes en el extranjero. Se analiza cómo la tecnología puede modernizar la experiencia electoral y contribuir al desarrollo de una democracia más inclusiva en Ecuador.

El trabajo concluye examinando cómo el sistema ecuatoriano modula la fluidez del proceso electoral a través de la difusión de información, reconociendo tanto los beneficios como los posibles riesgos asociados con la implementación de nuevas tecnologías en el ámbito electoral.

Palabras clave: *storytelling* contenido, participación, biblia transmedia, votación telemática, comunicación, gobierno, narrativa juego



Especial mención a mis padres, Don Jorge Veintimilla y Doña Fanny Carpio, cuyos sabios consejos y aliento han sido fundamentales para alcanzar mis metas.

A mis hermanos Jorge O. Veintimilla y Alexandra Veintimilla, quienes me motivan a superarme día a día.

A mi adorado hijo, Hádriel Moya V., mi mayor fuente de alegría y orgullo y, por último, pero no menos importante a Don Batman, mi fiel felino casi hijo que me ha acompañado poco más de cinco años en mis altos y bajos.

Sin todos ustedes, mis logros no serían posibles.



## Agradecimientos

A Dios por estar siempre presente, en mi vida y en las personas que Él pone en mi camino para aprender y mejorar cada día.

Al CNE por darme la oportunidad de trabajar en el proyecto piloto de votación telemática en el exterior.

Al señor Embajador Carlos Játiva por la apertura en la Embajada de Ecuador en Canadá.

A la señora Viviana Tapia, presidenta de la Asociación Ecuatoriana en Quebec por su participación activa en el proceso electoral.

A mis buenas amigas, señoras Carolina Lipman, Carmen Farfán y Carolina Cevallos por su apoyo y colaboración en todo momento.

A los medios de comunicación canadienses, representantes y actores sociales quienes facilitaron la difusión del proyecto comunicacional bajo mi cargo.

A la Universidad Andina Simón Bolívar, sus profesores y el personal administrativo del área de comunicación, gracias eternas.

Un agradecimiento especial a Hádriel Moya V., por su apoyo incondicional y colaboración en todo mi proceso de estudios y elaboración de este proyecto.



## Tabla de contenidos

Figuras y tablas.....	13
Introducción.....	15
Capítulo primero: Comunicación Transmedia .....	19
1. Historias que se vinculan dentro de un mundo más conectado .....	19
2. Democracia digital .....	21
3. Votaciones telemáticas .....	23
4. Contrastes sobre las votaciones telemáticas .....	24
5. Un recuento de la experiencia de votación telemática en el mundo .....	25
6. Transmedia en la comunicación política .....	30
Capítulo segundo: Derecho al voto en el Ecuador y análisis del proyecto piloto de votación telemática para elecciones seccionales, referéndum y CPCCS de febrero del 2023 desde la plataforma de Facebook del Consulado de Ecuador en Ottawa .....	33
1. Corto recuento histórico del derecho al voto en Ecuador .....	33
2. Normativa para la votación telemática de los ecuatorianos residentes en el exterior.....	35
3. Reglamento de Votación Telemática en las Circunscripciones Especiales del Exterior .....	38
4. Proceso de votación telemática para los ecuatorianos residentes en el exterior.....	41
5. Corto análisis de los contenidos emitidos por el CNE a través de la Embajada de Ecuador en Canadá para Ottawa y Montreal.....	42
6. Metodología.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7. Análisis del contenido de la página de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.....	44
8. Inclusiones.....	46
9. Exclusiones.....	46
10. Población y muestra .....	46
11. Escenario .....	48
12. Técnicas de recolección de datos .....	49
13. Análisis e interpretación de los resultados. ....	49
Capítulo tercero: Propuesta transmedia.....	58
1. Proyecto Votaciones Online: Voto ecuatoriano sin fronteras .....	58

2.	Tratamiento: Lema .....	59
3.	Historia de fondo y contexto .....	59
4.	Sinopsis .....	59
5.	<i>Plot points</i> .....	61
6.	Caracterización.....	61
7.	Juego: Tu voto cuenta.....	62
8.	Guion muestra .....	63
9.	Argumentos / guiones centrados en el usuario.....	65
10.	Especificaciones funcionales: Formulario multiplataforma.....	66
11.	Normas de engagement .....	66
12.	Plataformas y canales oficiales.....	67
13.	Visión general del servicio .....	67
14.	Viaje del usuario.....	68
15.	Eventos clave.....	69
16.	Cronograma .....	70
17.	Especificaciones de diseño: Diseño estético .....	70
18.	Introducción a las directrices de branding y diseño .....	72
19.	Lista de activos completa .....	73
20.	Especificaciones tecnológicas: Visión tecnológica de la plataforma.....	73
21.	Negocio y marketing: Objetivos.....	74
22.	Indicadores de éxito.....	75
23.	Necesidades del usuario .....	75
24.	Target de la audiencia y marketing .....	75
25.	Equipo de producción.....	75
26.	Derechos de autor, propiedad intelectual y licencias .....	76
	Conclusiones y recomendaciones.....	77
	Referencias .....	79

## Figuras y tablas

Figura 1. Tipo de contenido.....	54
Figura 2. Participación de usuarios-comentarios.....	52
Figura 3. Participación de usuarios-reacción.....	53
Figura 4. Participación de usuarios-alcance .....	50
Figura 5 Participación de usuarios-compartidos .....	53
Figura 6. descripción de la publicación-diseño .....	51
Figura 7. Descripción de la publicación-imagen.....	51
Figura 8. Descripción de la publicación discurso.....	50
Figura 9. Viaje del usuario - Fuente: Perfil de Facebook Consulado de Ecuador en Canadá .....	68
Figura 10 Acceso Fuente: cne.com.ec .....	68
Figura 11. Inscripción - Fuente: Perfil de Facebook Consulado de Ecuador en Canadá	69
Figura 12. Diseño estético - Fuente: ecuatorianosnews.com.ec .....	70
Figura 13 Historias–Fuente: ecuatorianosnews.com.ec .....	71
Figura 14 Experiencias–Fuente: eltelegrafo.com.ec.....	72
Figura 15 Barnding y diseño Fuente: perfil de Facebook Embajada de Ecuador en Canadá .....	72
Tabla 1 Reacciones .....	47
Tabla 2 Cantidad y muestra .....	47
Tabla 3 Análisis.....	48
Tabla 4 Resultados cualitativos .....	55
Tabla 5 Desenlaces .....	62
Tabla 6 Cronograma .....	70



## Introducción

Este trabajo se enmarcó en el universo de la transmedialidad, un concepto que ha revolucionado la manera en que entendemos y asimilamos los contenidos. Scolari (2013) lo define como un enfoque integral que redefine la comunicación, que pasa de ser una mera estrategia de marketing a ser un mundo más lleno de conexiones.

Henry Jenkins (2003) nos invita a concebir la comunicación transmedia como un proceso en el que cada medio aporta su propia pieza única de un rompecabezas narrativo más grande. La fragmentación intencional de la historia en múltiples plataformas (películas, redes sociales, videojuegos y más) desarrolla una experiencia más rica e inmersiva para el espectador; pues deja de ser un mero receptor pasivo de contenidos y se convierte en un “prosumidor” activo.

Un ejemplo de esta tendencia es la saga “Matrix”. Más allá de la película, “Matrix” permitió a sus seguidores perderse en la órbita de su mundo, hasta sus periferias más oscuras, y co- crear teorías y contenidos. La narrativa transmedia ha demostrado ser una herramienta poderosa en el ámbito político; esa capacidad de generar experiencias inmersivas –sin que los ciudadanos participen en ellas– la convierte en una estrategia eficaz para establecer contacto con el electorado y construir comunidades en torno a ideas o proyectos políticos. (H. Jenkins 2003).

El estudio demostró que los ecuatorianos residentes en el exterior pierden casi en su totalidad el interés sobre el sufragio ya que en algunos casos estos viajaron con el fin de migrar, y esto prácticamente deslinda al ecuatoriano de ciertas responsabilidades u obligaciones como participar en los procesos electorales. Sin embargo, en la investigación también pudimos ver los inconvenientes que surgieron ya que cierta información como se manejó manera confidencial ya que, dentro de los datos, se manipuló registros que contenían información delicada como datos personales.

En el capítulo uno se observó un debate sobre la transmedialidad y la promoción del voto telemático, mismo que si bien ofrece grandes beneficios en términos de usabilidad, comodidad y eficiencia, también plantea dudas sobre la seguridad y transparencia del proceso. Las experiencias de otros países como Alemania, Canadá, Japón y más asegura el control y garantiza su uso en el entretenimiento. Esta combinación de política y entretenimiento ha demostrado ser eficaz para conectar con audiencias

jóvenes y crear una mayor participación a través de juegos mientras que con la población más adulta, se han desarrollado historias que enganchan a esta audiencia. Pero también ha generado preocupaciones sobre el discurso político y la manipulación de la opinión pública. (Schultz 2017).

La transmedialidad representa una nueva definición de comunicación y está teniendo un gran impacto en el entretenimiento, la cultura y la política. Sin embargo, es necesario abordar los problemas que surgen de este concepto, como la desinformación, la polarización y la desigualdad digital, para garantizar que el uso de la divulgación sea justo y responsable.

En el Capítulo 2 se analizó sobre los derechos del voto en Ecuador y sus cambios a lo largo de los años, además de destacar los cambios sociales y políticos en el país. Reichel (2010) cree que ser ciudadano significa participar en la política y en la sociedad y que uno de los derechos más importantes relacionados con la ciudadanía es el derecho al voto. Sin embargo, este derecho no siempre está al alcance de todos e inicialmente estaba reservado a grupos privilegiados fuera de las masas.

Las reformas constitucionales fueron gradualmente eliminando estas restricciones, permitiendo la inclusión de grupos antes excluidos. Un avance notable ocurrió con la Constitución de 1861, que eliminó los requisitos de propiedad y nivel educativo. Más adelante, la Constitución de 1929 reconoció el derecho al voto para mujeres mayores de 21 años que supieran leer y escribir, y en 1946, se estableció que tanto hombres como mujeres que cumplían estos requisitos eran ciudadanos con derecho a voto activo y pasivo, lo que les permitía también ocupar cargos públicos (Quintero 1980). En el año 2000, la ley eliminó indirectamente la necesidad de ser ciudadano para poder votar, aunque seguía siendo necesario haber alcanzado la mayoría de edad y disfrutar de derechos políticos. La Constitución de 1978 amplió aún más el derecho al voto, estableciendo que todos los ciudadanos mayores de 18 años podían votar. Sin embargo, esta Constitución seguía excluyendo a los extranjeros que no se hubieran naturalizado (Grijalva 2011).

En la actualidad, la implementación de votaciones telemáticas en Ecuador ha representado un avance significativo en la participación democrática, especialmente para los ciudadanos residentes en el extranjero. En las elecciones seccionales y referéndum de 2023, el voto telemático permitió a los ecuatorianos en el exterior ejercer su derecho al sufragio desde sus hogares, utilizando dispositivos electrónicos conectados a internet (P. Martínez 2022).

El proceso de votación telemática fue facilitado a través de una plataforma web desarrollada por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que garantizó la seguridad y confidencialidad de los votos emitidos. Este método no solo hizo el voto más accesible, sino que también aceleró el conteo de votos, permitiendo obtener resultados casi instantáneos tras el cierre de la jornada electoral (CNE 2023).

Este estudio empleó un enfoque mixto con el fin de tener un mayor alcance, profundidad y exactitud dentro de la investigación. Se empleó el enfoque cualitativo hermenéutico, con la técnica de la observación tipo no participante, el cual, según Martínez, busca descubrir los significados profundos de las cosas, interpretando palabras, gestos y comportamientos humanos en su contexto particular (P. Martínez 2022)

El capítulo 3 se centra en el proyecto “Voto en línea: los ecuatorianos votan sin fronteras”, un nuevo ejemplo de cómo las redes sociales pueden cambiar las elecciones, especialmente para los ecuatorianos que viven en el extranjero. El proyecto destaca por su capacidad de apoyar diversas plataformas y medios para crear educación, diálogo y reflexión para intercambiar información sobre la importancia del voto. Al combinar historias, juegos y experiencias, el proyecto no sólo permite que el público comprenda de forma remota el proceso de votación, sino que también busca crear un sentido más profundo de colaboración y participación pública. Datos de votación para participar en elecciones nacionales.

Para ello es necesario utilizar diversas plataformas como el sitio web de la Comisión Nacional Electoral (CNE), redes sociales, aplicaciones móviles y eventos en vivo. La narrativa, editada por personajes ecuatorianos en diferentes países, muestra las dificultades y experiencias de votar en el extranjero, permitiendo a los observadores familiarizarse con el proceso y conectar pensamientos. Juego interactivo “Tus” Votos Importan” desarrollado por la plataforma Wonda. El juego utiliza preguntas basadas en las recomendaciones del candidato para probar el impacto de votar o no votar en las elecciones. Las consecuencias de las decisiones de los jugadores se reflejan en las “redes sociales” en Ecuador, afectando no sólo a los jugadores sino también a sus seres queridos. Este proceso tiene como objetivo concientizar a los ecuatorianos en el exterior sobre la importancia del voto y cómo éste afecta el futuro del país y la vida de quienes actualmente viven en el Ecuador en su mayoría extranjeros.

Las estrategias de marketing se han enfocado en dos aristas de audiencia, los más jóvenes que buscan experiencias innovadoras y más actuales, mientras que las audiencias más maduras, serán cautivadas por historias, vivencias y un resumen detallado sobre las

biografías de los candidatos y sus propuestas. Aquí se incluyen campañas en las redes sociales, eventos en vivo y actualizaciones de contenido para mantenerse relevante y comprometido. Además, se planifica una experiencia de 360 grados, que incluye eventos increíbles y elementos interactivos que revelan el significado del proyecto y crean una mejor comprensión de la narrativa. También apoya la democracia ecuatoriana al incluir a los refugiados en el proceso electoral. La eficacia del proyecto se medirá mediante indicadores relevantes como la conectividad de red, la interacción social, las descargas de aplicaciones y los juegos interactivos. También se recopilarán comentarios para mejorar la experiencia. explica cómo se puede utilizar la narración transmedia para fomentar la participación pública y resaltar la importancia de la promoción, la superación de barreras geográficas y temporales y el uso de la tecnología para fortalecer la participación democrática.

La importancia de la votación telemática representa un avance en la inclusión de ciudadanos que, por diversas razones, no pueden acudir físicamente a los recintos electorales, además, su implementación demuestra el potencial de la tecnología para mejorar la eficiencia y transparencia de los procesos electorales, facilitando la participación democrática en un mundo cada vez más globalizado.

El derecho al voto ha experimentado una transformación significativa en Ecuador, pasando de ser un derecho limitado a un medio de libre participación disponible para todos los ciudadanos mayores de 18 años. La introducción de la televisión es una parte importante de este cambio; Demuestra el compromiso del país con la integración y la modernización del proceso electoral, indicando avances hacia una mayor cooperación y libertad práctica.

## Capítulo primero

### Comunicación transmedia

#### 1. Historias que se vinculan dentro de un mundo más conectado

En palabras de Carlos Scolari (2013), la narrativa transmedia no es un simple fenómeno de marketing, sino un nuevo paradigma de la comunicación que está transformando la forma en que se producen, distribuyen y consumen los contenidos.

Para comprender la esencia de la comunicación transmedia, es primordial acudir a la definición que Henry Jenkins (2003) comparte, en donde describe a la comunicación transmedia como un proceso donde cada medio aporta una experiencia única, necesaria y complementaria al conjunto, de modo que una historia pueda introducirse en una película, expandirse a través de las redes sociales, en las novelas y cómics; y su mundo también pueda explorarse y experimentarse a través del juego, para luego, llegar a los sitios web y redes sociales, vinculándose en e-books y creando eventos *online* y ¿por qué no? también en eventos que reúnen a sus comunidades de manera presencial.

La comunicación transmedia conquista el panorama actual, esta es una estrategia narrativa innovadora que rompe las barreras tradicionales de los medios ya conocidos, la técnica que se emplea en esta área, básicamente, se basa en la construcción de una historia que al tiempo de expandirse se complementa a través de diversos canales, plataformas y formatos, creando así una experiencia integral para el público que consume esta historia (Jenkins 2003).

La mayoría de los participantes tienen al menos dos redes sociales en donde encuentran información variada, contada desde varias perspectivas, sobre una historia y estos participantes, quienes pueden optar por seguir las conexiones para encontrar las diversas actividades que la red pueda brindar, logrando así mejorar la experiencia individual de cada participante (Jenkins 2003).

Pero la comunicación transmedia no solamente transforma la manera de contar una historia, también redefine el rol y participación del público en el transcurso de la misma, es decir, la audiencia prácticamente deja de ser un simple receptor pasivo, y se convierte en un prosumidor, es decir, un actor activo que participa, interactúa y contribuye a la construcción de la narrativa de esa historia que se está contando. La participación del ahora prosumidor se da a través de la creación de contenido propio, de la interacción con

otros usuarios, y hasta en el elegir el orden de preferencia particular en que la historia se relata (Toffler 1980, 176 - 181).

Prácticamente, existe un nutrido mundo de ejemplos con los que se puede ilustrar el poder de la comunicación transmedia, uno de los casos más emblemáticos que se pueden encontrar es, como ya se ha mencionado, la saga Matrix, esta franquicia no se limitó solamente a grabar las películas, Matrix decidió arriesgarse al expandirse a través de los videojuegos, cómics, cortometrajes, animaciones y sitios web, además del material pop que invita a seguir recolectando información a través de sus plataformas. Cada una de estas plataformas aporta una pieza clave y diferente al gran rompecabezas de la historia, incitando a su audiencia a sumergirse en el universo Matrix, para así, descifrar sus enigmas (Jenkins 2006).

En la actualidad, la comunicación transmedia se posiciona como una de las herramientas más poderosas para el desarrollo de estrategias de comunicación efectivas en un mundo cada vez más digital. La capacidad de esta herramienta de crear experiencias cada vez más envolventes, animar a la participación de usuarios y construir comunidades alrededor de una historia, la convierte en una apuesta segura que fortalece el futuro de la comunicación a gran escala (208).

#### *Algo de campañas electorales y transmedia*

Las campañas electorales son iniciativas sistemáticas diseñadas para influir en la opinión pública y obtener apoyo para un candidato o causa específica, se caracterizan por ser procesos estratégicos donde se emplean diversos recursos y se ejecutan acciones planificadas, todo ello con el claro objetivo de conseguir votos, en otras palabras, las campañas electorales funcionan como instrumentos cuidadosamente elaborados para informar, convencer y movilizar a los votantes, buscando así, alcanzar el triunfo en las elecciones (García, Orlando y Gabriel 2011).

En el ámbito político, las narrativas transmedia cobran especial relevancia. Los candidatos en las campañas electorales las utilizan para mostrar diferentes aspectos de su vida cotidiana, buscando generar empatía con los votantes a través de sus discursos. De esta manera, la narrativa transmedia permite a los políticos alcanzar reconocimiento público apelando a la semántica, al entretenimiento y a las emociones en sus comunicaciones (López, Romero-Ortega y Ramos Gil 2018).

Un aspecto crucial de las campañas electorales actuales es el papel fundamental que han adquirido las historias personales a través de las redes sociales como canales de información y comunicación con los votantes, esto se debe en gran medida, al auge de los

teléfonos móviles, que han facilitado el acceso a internet y a las plataformas digitales para una gran parte de la población. En la sociedad hiperconectada en la que vivimos, los votantes se informan principalmente sobre las campañas electorales a través de las redes sociales, superando así, incluso a los medios de comunicación tradicionales (Rodríguez 2018).

El *storytelling* es el arte de narrar historias que cautivan a la audiencia, ha trascendido su tradicional uso en la ficción, las relaciones públicas, el periodismo y las campañas de marketing comercial, para convertirse en una de las principales estrategias de comunicación política, a través de este enfoque, los candidatos y gobernantes pueden conectar con los electores y ciudadanos de una manera más profunda y significativa, transformándose ésta en una práctica esencial de la comunicación política estratégica, esta nueva forma de comunicación política, que algunos denominan transpolítica, permite construir relaciones más sólidas y duraderas entre los líderes políticos y el público, basándose en la empatía, la confianza, la transparencia y la comprensión mutua (Cárcar 2016).

Las historias que conducen a los candidatos al triunfo electoral son aquellas que logran conectar con los imaginarios de los votantes, estas historias no solo apelan al intelecto, sino que también tocan las emociones y las aspiraciones del público, despertando en ellos sueños y esperanzas (Richard 2008), es decir, el éxito de un candidato en las urnas depende, en gran medida, de su capacidad para construir una historia que resuene con los anhelos y las expectativas de los electores.

Líderes políticos como Barack Obama, Donald Trump, Álvaro Uribe y Alejandro Char comparten una estrategia clave en sus campañas, el uso de historias que conectan con las emociones y las aspiraciones de sus seguidores. Estas historias, ya sea que se basen en mitos y héroes nacionales o en las propias experiencias de los candidatos, han sido fundamentales para lograr su triunfo en las elecciones presidenciales o locales en sus respectivos países y ciudades. En el caso de los candidatos a la presidencia de los Estados Unidos, la narrativa común gira en torno a los mitos y héroes americanos, en la que los propios candidatos se presentan como parte de esta tradición, construyendo su propia historia a partir de sus orígenes familiares (Richard 2008).

## **2. Democracia digital**

La llegada de la tecnología digital al mundo ha transformado todos los ámbitos de la vida social y cotidiana, además de la esfera política, que no ha sido una excepción,

creando el concepto de democracia digital, mismo que busca aprovechar las actuales herramientas digitales con el fin de fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y por qué no, la rendición de cuentas dentro de los sistemas políticos (Bermejo 2003, 51-53).

En los últimos años, se ha podido percibir un avance significativo en la implementación de varias herramientas digitales, creadas para el uso de la ciudadanía, como, por ejemplo:

- a) Las plataformas de participación ciudadana que permiten a los residentes dar su opinión sobre diversos proyectos de ley, políticas públicas e inclusive iniciativas del gobierno. Un modelo destacado es la novedosa plataforma española *Decide Madrid*, misma que ha dado la oportunidad a los madrileños de participar en la toma de decisiones sobre diversos temas de interés público (Observatory of Public Sector Innovation 2015).
- b) En el caso de los presupuestos participativos, el gobierno da oportunidad a los ciudadanos de participar en la toma de decisión de cómo se invierte una parte del presupuesto público. Un ejemplo reconocido es el de Porto Alegre, Brasil, donde esta iniciativa se ha implementado con éxito desde 1989 (Goldsmith y Vainer 2001).
- c) En materia del derecho al voto, el voto electrónico o telemático ha dado la facilidad de ejercer este derecho a través del voto a distancia por medio de una plataforma, esto también con el fin de disminuir el ausentismo en la participación electoral. Estonia es un ejemplo pionero en la implementación del voto electrónico o voto telemático, a través de un sistema que se ha utilizado desde el 2005 (Mac Dougall 2023). Es importante tomar en cuenta que la democracia digital también afronta importantes desafíos en su camino.
- d) Lastimosamente, la brecha digital es un impedimento para el desarrollo de la democracia digital, ya que no todos los ciudadanos tienen acceso a internet o cuentan con las habilidades digitales que son necesarias para poder participar dentro de los comicios electorales o votación telemática. Según datos del Banco Mundial, en 2021 el 49% de la población mundial no contaba con acceso a internet ni con el conocimiento suficiente para realizar este tipo de procesos (Banco Mundial 2023).
- e) La proliferación de información falsa o fake news y hasta memes que tergiversan el mensaje dentro de las redes sociales, afectan constantemente la calidad del

debate público y, por supuesto, influyen en la toma de decisiones. En un estudio realizado por el Pew Research Center, se reveló que el 64% de los adultos en Estados Unidos cree que las fake news son un problema muy grande en el país (Cassidy 2024).

- f) Es importante mencionar que la ciberseguridad es un recurso necesario y, aunque se han tomado previsiones, los sistemas digitales aún son vulnerables a ciertos ataques cibernéticos que pueden poner en riesgo la integridad de los procesos democráticos. En Estados Unidos, las elecciones presidenciales del 2020, fueron un blanco fácil de ataques cibernéticos por parte de Rusia (Cassidy 2024).

La democracia digital en Ecuador se ha convertido en un tema de creciente interés en los últimos años. Esta, se mantiene como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para fortalecer la participación ciudadana en los procesos políticos y sociales.

La Constitución del Ecuador<sup>1</sup> reconoce que los ciudadanos ecuatorianos, tienen derecho a la comunicación y a la información, además, establece que el Estado debe garantizar el acceso universal a las TIC, esto según el art. 16, en donde se indica que todas las personas tienen derecho a la comunicación libre, intercultural e incluyente, en todos sus ámbitos y formas, al acceso a la información pública y a las tecnologías de la información y comunicación. Además, en el Plan Nacional de Gobierno Electrónico,<sup>2</sup> se busca impulsar la alfabetización digital, mediante la participación ciudadana activa, transparente e informada en la toma de decisiones públicas, a través del uso de las TIC (Asamblea Nacional Constituyente 2008).

### **3. Votaciones telemáticas**

Aún existe preocupación e inconformidad ciudadana sobre la transparencia, seguridad de datos y la equidad dentro del sistema electoral telemático (Wolf 2011, 6-8).

En inglés, el E-voting es el término que se ha empleado para designar todas aquellas formas de votación que involucren medios electrónicos, ya sea para emitir votos o para contarlos. Zissis y Lekkas (2011), indican que este método de votación se presenta como un elemento crítico para mejorar la colaboración ciudadana mediante el aumento

---

<sup>1</sup> Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Registro Oficial 449, 20 de octubre del 2008, art. 16.

<sup>2</sup> Ecuador, Plan Nacional de Gobierno Electrónico, 2018-2021, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

de la participación de la misma en los procesos de toma de decisiones. De manera general se pueden mencionar dos tipos de e-voting: El que se encuentra físicamente supervisado por representantes del órgano electoral encargado de los comicios en urna electrónica, y el remoto, en el cual el votante no necesita desplazarse a una casilla electoral y que se realiza mediante la telefonía celular o internet (Zissis y Lekkas 2011).

Según la politóloga Pippa Norris (2004), se ha logrado demostrar que las votaciones telemáticas pueden aumentar la participación electoral dentro del grupo de los jóvenes, quienes buscan hacerlo todo a través de sus dispositivos electrónicos; también dentro del grupo de las personas con discapacidad, pues eso les facilita su derecho al voto ya que en ciertos casos no podrían movilizarse hasta su lugar de votación, y también, dentro del grupo de las personas en áreas rurales, para quienes ciertos accesos se complican a la hora de ejercer su derecho a sufragar. Estonia fue el país pionero en implementar a nivel nacional la votación telemática en el 2007 para sus elecciones, sin embargo, previamente este país ya había realizado un ejercicio en el 2005 sobre las elecciones municipales, mismo ejercicio que abrió camino en su momento para ejercer este método de sufragio hasta la actualidad. Aunque en su puesta en práctica inicial, solamente el 3% de los votos fue a través de este sistema, esta experiencia ha sido muy estudiada en otros países que han buscado su implementación debido a los beneficios que presta la votación telemática (Álvarez, Thad y Trechsel 2009, 497-505).

Las votaciones telemáticas han sido vistas con buenos ojos por los votantes locales o los que se encuentran en el extranjero, ya que existen ciudadanos quienes necesitan viajar fuera del territorio nacional por diversos motivos como estudios, trabajo, salud, turismo, etc., en época de elecciones y aunque tienen la obligación de sufragar no pueden hacer efectivo su derecho al voto. A través de un servicio de votación telemática, estos ciudadanos pueden tener acceso al voto y evitar una multa, como ocurre en el caso de Ecuador, ya que el votante debería estar fuera del país por al menos seis meses para que su voto sea facultativo (CNE 2023).

#### **4. Contrastes sobre las votaciones telemáticas**

Aunque Estonia no fue el primer país en implementar este tipo de sufragio, debido al éxito que alcanzó y el desarrollo que le ha prestado, otros países han buscado adaptar este proceso a sus países como Alemania, Australia, Costa Rica, España, Finlandia, Francia, Holanda, India, Japón, Noruega, Rusia, Venezuela, Canadá, Corea del Sur, Ecuador, entre otros. Estos países han introducido diversos mecanismos de votaciones

electrónicas que se ajustan a sus sistemas, con el objetivo de aumentar la confiabilidad de los ciudadanos respecto a los procesos electorales, intentando con ello, desarrollar comicios más transparentes y fidedignos (Ayala 2012, 65).

## **5. Un recuento de la experiencia de votación telemática en el mundo**

- a) Las urnas electrónicas ya habían sido implementadas en Alemania, sin embargo, en el 2005 la Corte Constitucional Federal Alemana declaró como inconstitucionales los sistemas electrónicos debido a que no se aseguró que las máquinas aprobadas y usadas cumplan con los requisitos constitucionales y respeten los principios fundamentales de la naturaleza pública de las elecciones en este país, además las máquinas no entregaban algún documento que certifique la elección del votante, por ende, estas urnas dejaron de usarse a partir de las elecciones del 2009 (Ayala 2012, 66).
- b) En Australia, se ha empleado este método para el sufragio de los miembros de sus fuerzas armadas residentes en el extranjero y para las personas con discapacidad. En el 2003, el sistema electoral australiano ya contaba con un diseño de sistema de código abierto e hicieron público el código para ser evaluado por la ciudadanía. Sin embargo, para el 2009, debido a los altos costos incurridos para la implementación de este sistema de ayuda para los ciudadanos ciegos, el Comité Bicameral Permanente sobre Asuntos Electorales ordenó discontinuar los pilotos para evaluar los programas. Aunque el proyecto australiano fue descartado, su manera de abordar el problema fue adecuada, pues aprende de la experiencia estadounidense y corrige los errores que éstos cometieron durante sus últimos ejercicios electorales (Ayala 2012, 67).
- c) En 2002, Costa Rica llevó a cabo una prueba piloto de voto electrónico en las elecciones municipales. El sistema permitía a los votantes elegir entre el voto tradicional en papel o el voto electrónico. Si optaban por el voto electrónico, se les entregaba un comprobante impreso con su voto, que luego se depositaba en una urna. La prueba piloto se realizó en 133 juntas receptoras de votos, con más de 80.000 votos emitidos electrónicamente. Esto representa el 6% del electorado total (Ayala 2012, 68).
- d) En el caso de España, en las elecciones para el parlamento europeo del 2009, se presentó el Colegio Administrado Electrónicamente (CAE), mismo que

sería probado en las ciudades de Lleida, Pontevedra y Salamanca. Para estas elecciones, se empleó una aplicación instalada en una laptop, que contaba con una impresora y un lector óptico que se usaba para la revisión de los documentos nacionales de identificación (DNI), además de una memoria USB, llevándose a cabo un mediano éxito en las elecciones de ese año, pero continuando con las mejoras e implementaciones del servicio (Ayala 2012, 69).

- e) En 2005, Finlandia experimentó con el voto electrónico para las elecciones municipales de tres municipios. El objetivo era evaluar la viabilidad del sistema como alternativa al voto tradicional en papel. El piloto se desarrolló durante dos años (2007-2008) y permitió a los votantes emitir su voto electrónicamente en casillas, el sistema se diseñó para ser fácil de usar, similar a un cajero automático, y no requería tarjeta de identificación. La seguridad del sistema se basó en principios de encriptación y separación de datos, la empresa finlandesa TietoEnator desarrolló el sistema, utilizando la tecnología Pnyx.core de la empresa española SCYTL Secure Electronic Voting S.A.
- f) El piloto fue exitoso en términos de participación y seguridad, sin embargo, se identificaron algunas áreas de mejora, como la accesibilidad para personas con discapacidades y la transparencia del proceso de votación electrónica. Finlandia continúa investigando y desarrollando el voto electrónico. El objetivo es implementar un sistema seguro, confiable y accesible para todas las elecciones (Ayala 2012, 70).
- g) En las elecciones presidenciales de Francia del 2007, el 3% de los votantes utilizó urnas electrónicas, el sistema se implementó en 82 localidades, pero experimentó problemas técnicos y largas filas, las críticas al voto electrónico fueron numerosas. Algunos partidos políticos lo calificaron como un desastre y exigieron su eliminación, también se encontraron inconsistencias en el conteo de votos en las casillas con urnas electrónicas. A pesar de las controversias, las elecciones se consideraron válidas y Nicolas Sarkozy fue declarado ganador (Ayala 2012, 71).
- h) La tecnología de la votación telemática en Holanda fue aprobada en 1997, pero en el 2006 se comprobó que las máquinas electorales de Países Bajos podían ser manipuladas en su cómputo parcial, como consecuencia en las

elecciones de ese mismo año se prohibieron dichas máquinas; más adelante, en el 2007, el Tribunal de la Corte de Distrito de Ámsterdam retiró la certificación de estas urnas y en 2008, se prohibieron por completo su uso (Ayala 2012, 72).

- a) En 2004, India utilizó con éxito el voto electrónico en las elecciones nacionales, con más de 680 millones de votantes quienes emitieron su sufragio a través de un millón de dispositivos electrónicos disponibles. Esta experiencia se considera un ejemplo notable del uso efectivo de la tecnología para la democracia en un país en vías de desarrollo. El sistema indio se basa en dispositivos electrónicos autónomos y no conectados a internet, los votos se registraban localmente y se imprimían recibos, adicional, el código fuente del sistema no estaba encriptado, pero sí estaba protegido por medidas de seguridad física y redundancia de datos.
- b) Las elecciones de 2004 generaron algunas críticas pues se identificaron vulnerabilidades en el sistema, sin embargo, el gobierno indio defiende la confiabilidad del sistema y destaca su bajo costo, practicidad y ahorro de papel. India ha exportado su tecnología de voto electrónico a otros países en vías de desarrollo y se ha posicionado como líder mundial en la implementación de este tipo de sistemas, muy a pesar de los desafíos. El caso de India demuestra el potencial del voto electrónico para mejorar la accesibilidad, la eficiencia y la transparencia de las elecciones en países con grandes poblaciones (Ayala 2012, 72).
- c) Japón ha usado un sistema de votación tradicional con boletas en blanco desde hace más de 100 años, esto ha generado desventajas para personas analfabetas o con discapacidades. En 1999 se realizó un piloto de voto electrónico en la municipalidad de Kawaguchi, con 59.943 participantes, la primera ciudad en implementar el sistema electrónico de forma vinculante fue Niimi en 2002.
- d) El sistema fue sencillo, el elector recibía una tarjeta para acceder a la máquina de votación, elegía a su candidato y luego la tarjeta se devolvía al salir; el dispositivo de votación electrónica tenía una pantalla táctil de 15 pulgadas y funcionaba como un cajero automático. Este caso muestra los primeros pasos de Japón hacia la implementación del voto electrónico como una alternativa al sistema tradicional, pero a pesar de su simplicidad, el

sistema ha generado debates sobre seguridad, accesibilidad y transparencia. El voto electrónico en Japón aún se encuentra en sus primeras etapas, pero se espera que se amplíe a otras ciudades en el futuro (Ayala 2012, 75).

- e) En 2011, Noruega implementó el voto electrónico como una opción alternativa al voto tradicional en las elecciones locales de diez municipios, el 22% de los votantes eligieron emitir su voto de forma electrónica durante el período de votación anticipada, y el 73% de ellos lo hicieron a través de medios electrónicos. La implementación del voto electrónico en Noruega se basó en una reforma electoral que permitió el uso de sistemas de tecnología digital en el proceso electoral.
- f) En esta reforma se estableció que: El voto electrónico era un complemento al voto tradicional en la mesa de votación, solo era válido durante el período de votación anticipada, no el día de la jornada electoral, el elector podía corregir su voto electrónico el día de la jornada electoral, así, un voto emitido en papel anulaba un voto electrónico, y el sistema electrónico era seguro y confiable, protegiendo la identidad del votante.
- g) La experiencia de Noruega con el voto electrónico fue positiva y ha impulsado la discusión sobre su implementación a mayor escala en el país, sin embargo, aún existen algunos desafíos, como la necesidad de garantizar la accesibilidad para personas con discapacidades y mejorar la transparencia del proceso de votación electrónica (Ayala 2012, 78-79).
- h) Rusia ha implementado gradualmente el voto electrónico en sus procesos electorales utilizando un sistema llamado Vybory, el sistema abarca desde la planificación de las elecciones hasta el registro de votantes, el monitoreo de la campaña y la votación en sí misma, a través de máquinas de votación electrónicas.
- i) La implementación del voto electrónico en Rusia se ha realizado de forma gradual y estratégica, permitiendo identificar y corregir errores a través de pruebas piloto, esto ha contribuido al desarrollo de uno de los sistemas de voto electrónico más confiables del mundo. Para las próximas elecciones regionales, la Comisión Electoral Central de Rusia planea utilizar 3.000 máquinas de votación electrónica en 20 regiones del país, esta expansión gradual del voto electrónico refleja la confianza de Rusia en la solidez y confiabilidad de su sistema (Ayala 2012, 79).

- j) Venezuela implementó el voto electrónico por primera vez en un referéndum nacional en 2004., el sistema, desarrollado por Smartmatic, permitió la votación a través de pantallas táctiles y dejó un rastro en papel para auditorías, la implementación del voto electrónico en Venezuela generó controversia por la capacidad bidireccional de las máquinas, las listas electrónicas de votación y el uso de identificación por huella dactilar, sin embargo, observadores internacionales como Jimmy Carter y la OEA avalaron la seguridad y confiabilidad del sistema.
- k) Dos años después, Venezuela volvió a utilizar el voto electrónico en las elecciones presidenciales de 2006, los observadores internacionales, incluyendo la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, el Centro Carter y la OEA, destacaron el éxito del proceso, a pesar de algunas dificultades técnicas. Venezuela ha continuado mejorando su sistema de voto electrónico y planea expandir su uso en futuras elecciones (Ayala 2012, 80).
- l) Canadá ha experimentado con el voto electrónico a nivel local en varias ciudades, incluyendo Markham, Peterborough y Halifax, su objetivo ha sido evaluar el potencial de implementar un sistema de voto electrónico a nivel nacional. Las provincias de Alberta, Columbia Británica, Nueva Brunswick, Nueva Escocia, Ontario y Saskatchewan han aprobado leyes que permiten a los municipios implementar formas alternativas de voto, incluyendo el voto electrónico.
- m) Las experiencias con el voto electrónico en Canadá han sido positivas, los votantes han mostrado receptividad y las autoridades no han reportado incidentes graves de seguridad o fraude, pero existen algunos desafíos para implementar el voto electrónico a gran escala en Canadá como asegurar el acceso universal a la tecnología, pues no todos los canadienses tienen acceso a internet o las habilidades necesarias para votar electrónicamente, obtener el apoyo de todos los actores políticos, ya que algunos partidos y grupos se han mostrado reacios al voto electrónico, establecer un marco legal claro, es necesario educar a los votantes sobre el voto electrónico y cómo usarlo de manera segura.
- n) A pesar de estos desafíos, Canadá tiene el potencial de convertirse en un líder en la implementación del voto electrónico, pues cuenta con una

infraestructura tecnológica sólida, una democracia estable y una población receptiva a la innovación (Ayala 2012, 82-83).

- o) Corea del Sur, a pesar de haber superado la crisis económica del 1997 y contar con un régimen civil estable, busca profundizar su democracia mediante la facilitación de la participación ciudadana y el aumento de la participación electoral, el voto electrónico se presenta como una herramienta clave para este objetivo. El país tiene como meta final implementar un sistema de voto electrónico total a nivel nacional, permitiendo a los ciudadanos votar desde cualquier lugar a través de internet o telefonía celular, pues la alta cobertura de telefonía celular en Corea del Sur y la integración de estos dispositivos en la vida cotidiana, hacen que esta opción sea viable (Ayala 2012, 83).
- p) En Ecuador se implementó la votación telemática por primera vez en su proyecto Votación Telemática en el exterior para el 2021. Este proyecto solamente se implementó para los ciudadanos ecuatorianos empadronados en el exterior, específicamente en Phoenix, Estados Unidos, pero al tener éxito con este primer plan piloto, nuevamente se aplicó para las votaciones de Referéndum y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS de febrero del 2023 (CNE 2023).

## **6. Transmedia en la comunicación política**

En los últimos años, las campañas políticas han experimentado una profunda transformación en sus estrategias de comunicación impulsadas principalmente por el auge de la cultura de la convergencia, esta nueva realidad, caracterizada por la interconexión entre diferentes medios y plataformas ha obligado a los actores políticos a replantear sus metodologías y adaptar sus mensajes a un entorno digital cada vez más dinámico e interactivo (H. Jenkins 2006).

En la era digital actual la comunicación política ha experimentado una profunda transformación gracias a la incorporación de las nuevas tecnologías. La narrativa transmedia, en particular, ha surgido como una herramienta eficaz para conectar con los ciudadanos y generar empatía, aceptación y afinidad con los candidatos y gobernantes (Peñafiel 2015, 85). La participación ciudadana es un elemento fundamental de la democracia y un objetivo esencial de la comunicación política; la narrativa transmedia, al fomentar la interacción y el diálogo entre los ciudadanos y los actores políticos, puede

contribuir significativamente a la promoción de la participación ciudadana (Arrojo 2015, 752).

En el ámbito de la comunicación política, elementos como el *storytelling* se han convertido en herramientas fundamentales para conectar con el electorado y construir una imagen sólida para líderes y partidos, esta estrategia, basada en la narración de historias persuasivas, permite transmitir de manera efectiva la identidad, valores y objetivos de un proyecto político, creando un vínculo emocional con la audiencia (Durántez-Stolle y Martínez-Sanz 2019, 113).

Si bien la ficción ha demostrado ser un recurso poderoso en la construcción de narrativas, como en el caso de Barack Obama, donde se creó un universo transmedial que combinó elementos ficticios y no ficticios, lo cierto es que algunas campañas electorales se basan en formatos y géneros propios de la no ficción, mientras que otras usan la ficción como un método más atractivo para el elector. En estas campañas la clave para lograr una comunicación efectiva radica en encontrar un elemento cohesionador que unifique los diversos mensajes y productos, independientemente del medio o formato en que se presenten, este elemento cohesionador suele ser el tema o los temas centrales de la campaña, que deben ser transmitidos de manera clara y consistente a través de todos los canales de comunicación (Gómez, Correa y Luján 2016).

El *politainment*, entendido como la correlación entre la política y el entretenimiento, puede ser una herramienta eficaz para las campañas políticas, especialmente cuando se implementa bajo una estrategia transmedial. Siguiendo los postulados de Schultz (2017), el éxito del *politainment* radica en la capacidad de contar historias cautivadoras, construir una narrativa sólida, despertar emociones en la audiencia, movilizar a los usuarios y aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen los distintos medios de comunicación, sin embargo, a pesar del potencial del *storytelling* en el ámbito político, son pocos los casos en los que se ha utilizado de manera efectiva para generar una conexión profunda con los usuarios, entre los ejemplos más destacados se encuentran las campañas de AMLO en México y Petro en Colombia, donde la narrativa audiovisual y el *storytelling* permitieron generar un fuerte vínculo emocional con la audiencia, trascendiendo la simple interacción en redes sociales y motivando a los usuarios a crear y compartir sus propios contenidos (Montoya- Bermúdez y Ferré- Pavia 2022).

En el ámbito de las campañas políticas, el modelo de sistemas intermediales-transmedia se presenta como una herramienta valiosa para trascender el enfoque

tradicional centrado en narrativas y poner el reflector en los temas centrales de la campaña, a diferencia de los sistemas intertextuales-transmedia, que se basan en la construcción de historias, los sistemas intermediales-transmedia se articulan a partir de la exploración profunda de un tema específico, permitiendo así una mayor amplitud y profundidad en el mensaje político (Montoya- Bermúdez y Ferré- Pavia 2022). Esta característica resulta particularmente útil para incentivar la participación activa de los usuarios.

A partir de relatos de no ficción bien elaborados y presentados a través de diversos medios, las campañas políticas pueden motivar a la audiencia a crear sus propias propuestas expandiendo así el universo temático y enriqueciendo el debate político, no obstante, para aprovechar al máximo el potencial de los sistemas intermediales-transmedia, es fundamental que la planificación de las campañas políticas contemple desde el inicio la generación de este tipo de producciones interactivas, es decir, no se trata de simplemente publicar contenidos y esperar la reacción de los usuarios, sino de diseñar estrategias específicas que fomenten la participación, el diálogo y la creación conjunta a partir de los temas centrales de la campaña (Montoya- Bermúdez y Ferré- Pavia 2022).

## Capítulo segundo

### **Derecho al voto en el Ecuador y análisis del proyecto piloto de votación telemática para elecciones seccionales, referéndum y CPCCS de febrero del 2023 desde la plataforma de Facebook del Consulado de Ecuador en Ottawa-Canadá-Ottawa**

#### **1. Corto recuento histórico del derecho al voto en Ecuador**

En palabras de Reichel (2010), ser ciudadano implica participar activamente en la vida política y social de un país, esto significa que solo aquellos que cumplen con ciertos requisitos, como los establecidos dentro de la Constitución, pueden gozar de todos los derechos y beneficios que ofrece el Estado. Uno de los derechos más importantes es el derecho al voto, que permite a los ciudadanos elegir a sus representantes y participar en la toma de decisiones, sin embargo, el derecho al voto no es universal y puede estar sujeto a ciertas restricciones. Por la naturaleza misma de las elecciones, no todas las personas pueden votar, por ejemplo, se excluye a los niños y a las personas con enfermedades mentales; en el caso de los extranjeros, el derecho al voto suele estar restringido para evitar la influencia externa y fomentar la naturalización (Groenendijk 2011).

En Ecuador, la participación política y el derecho al voto no siempre han estado al alcance de toda la población, durante mucho tiempo, estos derechos estuvieron reservados a un grupo privilegiado, excluyendo a otros sectores de la sociedad. Desde la Constitución de 1830 hasta la de 1978 se establecieron condiciones estrictas para ser considerado ciudadano y acceder a derechos; los requisitos para poder ejercer el derecho al voto incluían poseer bienes inmuebles, tener un título o trabajar de forma independiente, saber leer y escribir, ser mayor de edad o estar casado, y profesar la religión católica. Además, los delincuentes condenados, los extranjeros y las mujeres estaban completamente excluidos del derecho al voto. Esta práctica fue muy criticada ya que la exclusión era antidemocrática y limitaba la participación de la ciudadanía, pues el vincular el voto a factores como el estatus económico, la educación, la religión o la profesión es contrario a los principios democráticos. Con el tiempo, se realizaron reformas constitucionales que abolieron gradualmente los requisitos de ciudadanía, esto permitió la inclusión progresiva de grupos anteriormente excluidos, como las mujeres, dentro del proceso electoral (Cordourier 2015).

Según Dahl (2009), la democracia requiere un conjunto de normas que garanticen a todos los ciudadanos el derecho a elegir y expresar sus preferencias de manera individual y colectiva, esto va más allá del derecho al voto e incluye la libertad de expresión, el derecho a formar organizaciones políticas y el acceso a información independiente. Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de participación ciudadana, es fundamental contar con instituciones democráticas sólidas y duraderas, en este sentido, las Constituciones de Ecuador han evolucionado no solo en el fortalecimiento institucional, sino también en la ampliación del concepto de ciudadanía, promoviendo una mayor participación.

Un ejemplo notable de este avance es la primera reforma importante en la Constitución de Ecuador de 1861, la cual eliminó los requisitos de propiedad, nivel educativo y autonomía que restringían el derecho al voto establecidos en la Constitución de 1830. Esta reforma, impulsada por diputados liberales, unificó los principios democráticos e incluyó a un mayor número de ciudadanos en el proceso electoral (Grijalva 2011). A partir de la Constitución de 1897, se eliminó la restricción de ser hombre para ser considerado ciudadano, la cual estaba presente en la Constitución de 1884, no obstante, esta reforma resultó poco clara y no se aplicó correctamente. Para evitar confusiones, la Constitución de 1929 reconoció expresamente el derecho al voto de las mujeres mayores de 21 años que supieran leer y escribir, y la Constitución de 1946 estableció que tanto hombres como mujeres que supieran leer y escribir eran ciudadanos, lo que les otorgaba el derecho al voto activo y pasivo, así como la posibilidad de ocupar cargos públicos (Quintero 1980).

A partir del año 2000, la ley estableció que todos los ecuatorianos mayores de 18 años que hubiesen disfrutado de derechos políticos tenían el derecho a votar, esta reforma eliminó de manera indirecta la necesidad de ser ciudadano para poder elegir, sin embargo, para ejercer el derecho al voto, era necesario tener la ciudadanía, ya sea original o adquirida, y haber alcanzado la mayoría de edad, estos requisitos se comprobaban mediante la presentación de la identificación correspondiente. En el caso de personas condenadas por delitos relacionados con la quiebra u otros delitos penales, la ley no mencionaba la pérdida de la ciudadanía, sino la pérdida de los derechos políticos (ACE 2000).

En 1978, la Constitución amplió el derecho al voto de los ecuatorianos, tanto para elegir como para ser elegidos, al establecer que todos los ciudadanos mayores de 18 años podían votar. Esta reforma fue impulsada por legisladores liberales que consideraban que

los principios anteriores discriminaban y eran contrarios a la “igualdad y soberanía popular”, cabe destacar que la Constitución excluía del derecho al voto a los extranjeros que no se hubieran naturalizado, esta restricción se mantuvo en la Constitución de 1998, sin embargo, esta última Constitución también reconoció por primera vez el derecho al voto de los ecuatorianos que viven en el extranjero y el derecho a tener doble nacionalidad sin necesidad de un acuerdo recíproco entre países, según el artículo 27 (Valle y Vargas 2021).

Los ecuatorianos que viven en el extranjero lucharon por su derecho para ser elegidos candidatos políticos desde fuera del país, y en enero de 1997 las asociaciones de emigrantes presentaron un proyecto de ley para lograr este objetivo, su principal argumento era que los emigrantes son la segunda fuente más importante de ingresos para el país, por lo tanto, se les debía permitir participar en la vida política. Más adelante en 2002, finalmente se aprobó una ley que permitió a los ecuatorianos residentes en el exterior votar por el presidente y vicepresidente de la República, este logro fue recibido de manera positiva y optimista por las asociaciones de emigrantes, quienes lo vieron como un paso importante hacia el reconocimiento de sus derechos (Araujo 2009).

## **2. Normativa para la votación telemática de los ecuatorianos residentes en el exterior**

Las elecciones telemáticas para los ciudadanos ecuatorianos residentes en el extranjero representaron un hito histórico en el marco de las elecciones seccionales y referéndum del 2023, esta modalidad de voto implementada por primera vez en el exterior, buscó facilitar el ejercicio del derecho al sufragio para una población que, por diversas razones, se encontraba imposibilitada de acudir físicamente a los recintos electorales ubicados en las Embajadas Ecuatorianas de cada país amigo (P. Martínez 2022).

El voto telemático se implementó a través de una plataforma web desarrollada por el CNE, los ciudadanos ecuatorianos que se encontraban empadronados en el exterior y que previamente se registraron en esta plataforma, pudieron sufragar desde la comodidad de su hogar utilizando dispositivos electrónicos como móviles, tabletas o computadoras con conexión a internet (CNE 2022).

Si bien el proyecto piloto de votación telemática tuvo una buena acogida entre los migrantes ecuatorianos, y aunque en algunos países funcionó muy bien, su

implementación no estuvo exenta de críticas y desafíos, tal como lo indican algunos medios de comunicación como El Universo (2023):

- a) La plataforma web presentó problemas técnicos de intermitencia a lo largo del día de las elecciones, esto afectó el proceso de votación para algunos ciudadanos, y aunque la solución fue rápida a estos inconvenientes, esto generó dudas entre los votantes.
- b) Siempre existirá un sector de la población ecuatoriana, tanto nacional como en el extranjero, en donde exista la brecha digital y la población no cuente con dispositivos electrónicos, acceso estable a internet o la educación digital necesaria para participar en el voto telemático.
- c) No se puede dejar de lado la desconfianza en el sistema, pues algunos ciudadanos expresaron su preocupación por el sentimiento de inseguridad sobre sus datos y la transparencia del voto telemático, temiendo así, por posibles fraudes o manipulaciones en los resultados finales.

Las elecciones telemáticas en el Ecuador constituyen un avance significativo en el ámbito del derecho al voto para los ciudadanos residentes en el extranjero, pero es necesario trabajar en la superación de ciertas dificultades presentadas en su proyecto piloto, esto, con el fin de garantizar un proceso electoral transparente, seguro e incluyente para las futuras elecciones. Es trascendental una revisión exhaustiva de las fallas y debilidades del sistema, es importante tomar en cuenta las voces y experiencias de los votantes en el exterior, y se deben implementar campañas y proyectos que mejoren la capacitación, inclusión, participación y apropiación, además de proveer soluciones a los problemas que los votantes puedan tener, con el fin de generar mayor confianza con el proceso (El Universo 2023).

La implementación del voto telemático en las elecciones del 2023 para ecuatorianos en el extranjero marcó un hito en la inclusión democrática, facilitando la participación de ciudadanos que no podían acudir a sedes consulares. Aunque esta modalidad mostró un gran potencial, enfrentó desafíos técnicos, una brecha digital y preocupaciones sobre seguridad y transparencia, lo que destaca la necesidad de mejorar el sistema. Para ganar la confianza de los votantes, es crucial realizar ajustes técnicos, ampliar el acceso digital, y desarrollar protocolos que refuercen la seguridad y fiabilidad del proceso.



### **3. Reglamento de Votación Telemática en las Circunscripciones Especiales del Exterior<sup>3</sup>**

#### **Capítulo I: Disposiciones Generales**

Este reglamento establece los procedimientos y aplicación de instrumentos técnicos y operativos para el desarrollo y ejecución del registro, votación y conteo de electores mediante la modalidad de voto electrónico en los distritos electorales especiales en el exterior.

El método de votación electrónica brindará a los ciudadanos la opción de emitir su voto desde cualquier dispositivo conectado a internet, incluyendo smartphones y computadoras personales. Este sistema se implementará a través de una plataforma especializada que garantizará múltiples aspectos esenciales del proceso electoral. Entre estos se incluyen la verificación de la identidad del votante, la salvaguarda de la privacidad al momento de votar, la preservación del anonimato durante la emisión del sufragio, la transmisión segura de la información y el almacenamiento y conteo confiable de los resultados. Todo este proceso se gestionará mediante el Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER), asegurando así la transparencia y eficacia del procedimiento electoral en su totalidad.

El Consejo Nacional Electoral establecerá las zonas electorales en las que se implementará la modalidad de voto electrónico.

#### **Capítulo II: Del Registro**

El proceso de inscripción para la votación electrónica desde el extranjero comenzará cuando el Consejo Nacional Electoral active el sistema digital designado para este propósito. Esta plataforma de registro estará exclusivamente accesible para los ciudadanos ecuatorianos que figuren en el censo electoral de las áreas designadas para el voto electrónico en las circunscripciones electorales especiales fuera del país. Los votantes podrán registrarse hasta el mismo día de las elecciones, respetando los horarios de votación establecidos según la zona horaria de cada nación.

---

<sup>3</sup> Este texto es un resumen corto del reglamento de Votación Telemática en las Circunscripciones Especiales del Exterior, con el fin de ilustrar la información requerida para el acto de votación en el extranjero. Para revisar la información completa puede visitar la siguiente página web: <https://www.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/Reglamento-Votacion-Telematica-1.pdf>

### **Capítulo III: Del voto**

Antes de que comience la votación en la primera zona electoral, según su respectiva franja horaria, se procederá al sellado del sistema de votación electrónica en el Centro de Procesamiento Electoral (CPE) ubicado en el extranjero. Este procedimiento se llevará a cabo ante la presencia de un Notario Público y representantes de sectores políticos y/o sociales, así como organizaciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional Electoral.

Al concluir el proceso de sufragio, el sistema emitirá un certificado digital que confirma la participación del votante. La plataforma está diseñada para impedir que un mismo elector pueda emitir su voto más de una vez, garantizando así la integridad del proceso electoral.

### **Capítulo IV: Escrutinio y Transmisión de Resultados**

Al terminar el período de votación, se procederá al desciframiento y conteo de los votos utilizando herramientas tecnológicas avanzadas. Este proceso generará informes detallados del escrutinio, los cuales estarán organizados por junta electoral y género, en conformidad con el Registro Electoral. Estos documentos llevarán la firma electrónica del presidente y el secretario del procedimiento de votación, aplicadas de manera simultánea. Una vez completado este paso, los resultados obtenidos serán enviados al Sistema Informático de Escrutinios y Resultados para su procesamiento final y divulgación oficial.

### **Capítulo V: Capacitación y Difusión**

La Dirección de Procesos en el Exterior se encargará de organizar sesiones formativas, tanto presenciales como virtuales, dirigidas a todos los participantes involucrados en el sistema de votación electrónica.

Por su parte, la Coordinación Nacional de Procesos Técnicos Electorales y la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios de Información Electoral, a través de sus respectivos departamentos, trabajarán en conjunto con las representaciones consulares ecuatorianas en el extranjero para promover el voto electrónico en diversos canales de comunicación. Adicionalmente, la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios de Información Electoral se encargará de hacer público el acceso al sistema de voto electrónico mediante un enlace en el portal web oficial de la institución.

## **Capítulo VI: Observación Electoral**

Los veedores, tanto nacionales como internacionales, que cuenten con la debida acreditación, tendrán la facultad de ejercer su función de observación durante todas las etapas del proceso de votación electrónica. En su labor, deberán regirse por los principios de neutralidad, objetividad, precisión y apego a la legalidad.

Las agrupaciones o coaliciones políticas que estén registradas ante el Consejo Nacional Electoral podrán supervisar el proceso de votación electrónica en su totalidad, abarcando las fases de registro, emisión del voto y conteo, siguiendo los protocolos establecidos para este fin.

Asimismo, los ciudadanos y las organizaciones no políticas tendrán la opción de nombrar representantes para el proceso de votación electrónica. Estos delegados deberán contar con la acreditación correspondiente y haber recibido la capacitación necesaria por parte del Consejo Nacional Electoral. Su participación podrá extenderse a todas las etapas del proceso, conforme a los procedimientos determinados para este propósito.

### **Provisiones generales**

La Dirección de Procesos en el Exterior se encargará de diseñar el plan y los procedimientos necesarios para implementar este reglamento, los cuales requerirán la aprobación de la Coordinación Nacional de Procesos Técnicos Electorales.

Según estas provisiones generales, durante los próximos procesos de voto electrónico, se pondrán en marcha las estrategias de mitigación establecidas en la matriz interna de riesgos, además del plan de contingencia elaborados de manera oportuna, asimismo de \*confidencial por la Coordinación Nacional de Seguridad de la Información y Proyectos Tecnológicos Electorales, o aquellas que el Consejo Nacional Electoral determine.

Esta coordinación proporcionará respaldo técnico y acompañamiento en todas las fases del voto electrónico, desde la planificación hasta la evaluación. Además, tendrá la facultad de implementar el sistema informático, así como las acciones y mecanismos tecnológicos que considere necesarios dentro del desarrollo del proceso.

El Consejo Nacional Electoral trabajará en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través de las Oficinas Consulares del Ecuador en el extranjero, para obtener el apoyo y acompañamiento necesarios en todas las etapas del voto electrónico.

Como parte de su estrategia de comunicación, el Consejo Nacional Electoral se encargará de difundir información sobre el voto electrónico en el exterior a través de sus canales institucionales. En caso de surgir dudas sobre la aplicación de este reglamento, estas serán resueltas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, cuyas decisiones serán de cumplimiento inmediato y obligatorio.

#### **4. Proceso de votación telemática para los ecuatorianos residentes en el exterior**

El proceso varía según el país de residencia y la tecnología en la que se basa la votación telemática, sin embargo, según el CNE, para ejercer el sufragio de los ecuatorianos residentes en el exterior, se dispusieron 50 zonas electorales habilitadas en tres circunscripciones:

- a) Canadá–Estados Unidos
- b) Europa–Oceanía–Asia
- c) Latinoamérica–El Caribe–África<sup>4</sup>

Para realizar la votación telemática en el exterior, el elector debe seguir los siguientes pasos según el CNE (2023):

- a) El elector debe constar en el sistema de empadronamiento en el exterior, para ello debe acudir personalmente o comunicarse vía telefónica al Consulado de Ecuador en su país.
- b) El votante debe inscribirse previamente a través de su dispositivo electrónico en el sistema electoral, en la página oficial del CNE. Para autenticar su cuenta el elector debe proveer una clave, sus documentos de identificación como cédula o pasaporte y verificarlos a través de reconocimiento facial en la misma plataforma.
- c) Para la votación, el elector a través de su equipo electrónico, debe acceder a una papeleta digital de votación en donde puede seleccionar las opciones de candidatos o preguntas dependiendo de la elección.
- d) El elector deberá navegar a través de esta papeleta digital con el fin de seleccionar las opciones que prefiera y después confirmar su voto.

---

<sup>4</sup> Consejo Nacional Electoral del Ecuador (CNE), Voto Telemático 2023, video de YouTube sobre el Proyecto de Votación Telemática en el Exterior de referéndum y CPCCS, 14 de septiembre del 2022 [https://www.youtube.com/watch?v=YiXmzpLMI\\_c](https://www.youtube.com/watch?v=YiXmzpLMI_c) consultado el 1 de mayo del 2024

- e) A continuación, el voto emitido por el elector se encriptará y se enviará de la forma más segura al servidor del organismo electoral para su conteo instantáneo.
- f) De la misma manera, el elector recibirá un mensaje de confirmación tanto de recepción del voto como de registro correcto del mismo.
- g) Para finalizar, el elector recibirá su certificado de votación en el correo electrónico previamente registrado.<sup>5</sup>

La eficiencia y rapidez del conteo de votos supera por mucho al conteo manual tradicional, por ende, los resultados se obtienen el mismo día a la brevedad del cierre de la jornada electoral, es decir, a los pocos minutos ya se puede saber con certeza sobre los resultados (Meza, Mendez y Meza 2021).

## **5. Metodología: Análisis de los contenidos emitidos por el CNE a través de la Embajada de Ecuador en Canadá para Ottawa y Montreal**

Este estudio empleó un enfoque mixto con el fin de tener un mayor alcance, profundidad y exactitud dentro de la investigación. Se empleó el enfoque cualitativo hermenéutico, con la técnica de la observación tipo no participante, el cual, según Martínez, busca descubrir los significados profundos de las cosas, interpretando palabras, gestos y comportamientos humanos en su contexto particular (P. Martínez 2022). Arraez, señala que la hermenéutica es la ciencia y arte de la interpretación, especialmente de textos, para determinar el significado exacto de las palabras y el pensamiento expresado. El simbolismo inherente al lenguaje humano hace necesaria la interpretación, ya que el conocimiento humano se basa en símbolos (Arraez, y otros 2006).

El objetivo principal de este estudio fue analizar el contenido de la página de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá, para esto se consideró el contenido de las publicaciones sobre las elecciones seccionales, referéndum y CPCCS de febrero del 2023, se tomó muestras de entre el mes de noviembre del 2022 y el mes de febrero del 2023, describiendo los aspectos de planificación, gestión, contenido y mensaje de la página.

Siguiendo a Martínez los paradigmas actúan como patrones o modelos a seguir por los investigadores en un campo determinado (M. Martínez 2004). En cuanto a la

---

<sup>5</sup> Consejo Nacional Electoral del Ecuador (CNE), Socialización del Voto Telemático 2023, video de YouTube sobre el Proyecto de Votación Telemática en el Exterior de referéndum y CPCCS, 22 de noviembre del 2022 <https://www.youtube.com/watch?v=18Qwqqb-qs0> consultado el 1 de mayo del 2024

metodología cualitativa, se buscó describir el desarrollo del contenido en la página de Facebook ya mencionada; tal como lo señala Hernández, la metodología cualitativa implica la recolección y análisis de datos en todas sus formas, enfocándose en comprender los fenómenos desde la perspectiva de los participantes en su entorno natural y en relación con su contexto (Hernandez- Sampieri y Mendoza 2018, 358).

Por otro lado, se empleó también el enfoque cuantitativo de observación, ya que este permite detallar el tipo de contenido, la descripción de las publicaciones y la participación de los usuarios. Además, la investigación cuantitativa estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas, utilizando una muestra de la población (Pita-Fernandez y Pértegas- Díaz 2002).

Según Miguel Martínez, los paradigmas actúan como patrones o modelos a seguir por los investigadores en un campo determinado. En el contexto de este proyecto, se adoptó un enfoque mixto, integrando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa para obtener una comprensión holística del fenómeno (2004).

El estudio utilizó un enfoque cualitativo para examinar la evolución del contenido en la página de Facebook destinada a las votaciones telemáticas. Esta metodología implica la recolección y análisis de datos con el objetivo de entender los fenómenos desde el punto de vista de los participantes en su ambiente natural y en relación con su contexto específico.

Esta aproximación facilitó la captación del mensaje, las historias y las interacciones comunicativas que emergieron en la plataforma digital. Como resultado, se obtuvo una visión detallada sobre la manera en que los ciudadanos ecuatorianos residentes en el extranjero interactuaron con la información relacionada con el proceso de votación. El método cualitativo permitió profundizar en las experiencias y percepciones de los participantes, proporcionando una comprensión más rica del fenómeno estudiado a través del análisis de los contenidos del perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Ottawa. (Hernandez- Sampieri y Mendoza 2018).

El método cuantitativo, por su parte, se empleó para analizar y categorizar la naturaleza del contenido publicado, examinar las características de las publicaciones y evaluar el nivel de interacción de los usuarios. Este enfoque investigativo se caracteriza por estudiar las conexiones o vínculos entre variables como dimensiones, subdimensiones e indicadores, mismos que están detallados en la Tabla 3, y pueden ser medidas numéricamente, utilizando una muestra que representa a la población en el estudio (Pita-Fernandez y Pértegas- Díaz 2002).

Esta aproximación cuantitativa posibilitó la identificación de tendencias en la participación de los usuarios y la medición del alcance e impacto de las publicaciones. A través de este análisis, se pudo cuantificar el engagement generado por el contenido y establecer patrones de comportamiento en la interacción de los usuarios con la página de Facebook dedicada a las votaciones telemáticas. La combinación de datos numéricos y estadísticas permitió obtener una visión más objetiva y mensurable de la efectividad de la comunicación y el nivel de involucramiento de los ecuatorianos en el extranjero con el proceso electoral digital.

Para garantizar la representatividad de los resultados obtenidos, se empleó una metodología de muestreo probabilístico. Este tipo de muestreo asegura que todos los individuos que conforman el universo, tengan la misma probabilidad de ser seleccionados y participar en la investigación. Este proceso aleatorio es crucial para obtener resultados que sean generalizables a la población en su conjunto, lo cual es fundamental para un estudio de esta naturaleza (Hernandez- Sampieri y Mendoza 2018).

Dentro de este marco, se aplicó un muestreo aleatorio simple que se caracteriza por brindar igualdad de oportunidades a cada individuo de la población objetivo para ser parte de la muestra. Esto significa que la probabilidad de seleccionar a un sujeto de estudio no se ve afectada por la posibilidad de selección de otros individuos dentro de la misma población. La aplicación de esta técnica asegura que la muestra sea representativa de la población general, lo que a su vez contribuye a la fiabilidad y validez de los hallazgos (Otzen y Manterola 2017).

El enfoque metodológico adoptado en este proyecto transmedia sobre las votaciones telemáticas para ecuatorianos residentes en el extranjero se fundamenta en la integración de métodos cualitativos y cuantitativos, garantizando una comprensión amplia y profunda del fenómeno. El uso de técnicas de muestreo probabilístico y aleatorio simple permitió asegurar la representatividad de la muestra y la confiabilidad de los resultados, proporcionando una base sólida para la interpretación de los datos y la generación de conclusiones relevantes para el estudio, mismas que se detallan más adelante.

## **6. Análisis del contenido de la página de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá**

Para esta investigación, se exploró el tipo de contenido publicado, la interacción de los usuarios a través de comentarios, alcance, compartidos, y la descripción detallada

de las publicaciones, incluyendo aspectos como el diseño, la imagen, el discurso y el formato utilizado.

La Embajada mantuvo un ritmo de publicación diario, compartiendo contenido informativo, educativo y llamado a la acción desde el CNE sobre las votaciones telemáticas en el exterior. Los temas abordados fueron sobre información del voto telemático, cómo realizar el registro y la votación de manera telemática, información sobre el referéndum, información sobre el CPCCS, fechas de capacitaciones y visitas a lugares en donde la comunidad ecuatoriana podía reunirse por eventos como fiestas de Quito o Navidad, además de la prestación de ayuda en el Consulado para que los votantes puedan registrarse en la plataforma del CNE. Para presentar este contenido de manera atractiva, se emplearon formatos como videos y posts institucionales de manera formal.

En cuanto al estilo de comunicación, ambas instituciones, optan por un lenguaje formal y sencillo, acorde a su público objetivo, los ecuatorianos mayores de edad residentes en el exterior, en este caso, residentes en Ottawa y Montreal, Canadá. Esta estrategia se refleja en la forma en que se responde a los comentarios de los usuarios, tanto positivos como negativos, y siempre a través de la página oficial del Consulado o Embajada.

Para llevar a cabo este análisis, mismo que a continuación se encuentra graficado en las figuras del numeral 12, mismo que hace referencia al análisis e interpretación de los resultados, se describieron los siguientes aspectos:

- a) Tipo de contenido: Se mantuvo la línea comunicacional desde el CNE, pero los requerimientos fueron adaptados a Canadá.
- b) Participación de los usuarios: Se evaluó el nivel de interacción de los usuarios a través de las publicaciones del perfil de, incluyendo comentarios, me gusta, alcance y compartidos.
- c) Descripción de la publicación: Se analizaron los elementos que componen cada publicación, como el diseño, la imagen, el mensaje y el formato utilizado.
- d) Procedimiento del contenido: Se describió el proceso de creación y publicación de contenido en la página de Facebook.

Para delimitar el período de análisis, se consideraron los posteos desde el mes de noviembre del 2022, hasta el mes de febrero del 2023, esta selección se basó desde el

perfil del Consulado de Ecuador en Canadá, ya que estos meses hubo mayor afluencia tanto de contenido como de usuarios.

Para delimitar el estudio se consideraron las siguientes inclusiones y exclusiones:

## **7. Inclusiones**

- a) Se tomaron en cuenta todo tipo de publicaciones realizadas desde el 19 de noviembre del 2022, hasta el 5 de febrero del 2023, este período se seleccionó debido a la mayor interacción observada durante esos meses.
- b) Se tomaron en cuenta netamente las publicaciones referentes al proyecto piloto de votación telemática para elecciones seccionales, referéndum y CPCCS de febrero del 2023 desde la plataforma de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá–Ottawa.
- c) Solamente se tomaron en cuenta las publicaciones del perfil del Consulado de Ecuador en Canadá.<sup>6</sup>

## **8. Exclusiones**

- d) Todas las publicaciones realizadas en fechas fuera del período de análisis ya mencionado.
- e) Publicaciones que no pertenecen al tema de estudio dentro del perfil de Facebook ya mencionado.

## **9. Población y muestra**

Para la muestra de la población se examinaron tanto las respuestas de los usuarios de la plataforma de Facebook del consulado, como las publicaciones realizadas de la misma plataforma, entre los meses de noviembre del 2022, hasta febrero del 2023 en la página de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá. Cabe recalcar, que esta página sirve como canal de comunicación tanto para la Embajada como para los ecuatorianos residentes en Canadá, en donde se comparte información relevante con sus seguidores.

La tabla 1, a continuación, presenta un resumen de las publicaciones estrictamente sobre información para las elecciones del CPCCS y referéndum del 5 febrero del 2023.

---

<sup>6</sup> Ingresar a: [https://www.facebook.com/embajadaecuadorcanada?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/embajadaecuadorcanada?locale=es_LA)

Tabla 1  
Reacciones

AÑO	FECHA	LIKE	LOVE	PUBLICACIONES
2022	19–30 noviembre	7	0	8
2022	5–31 diciembre	31	6	26
2023	2–30 enero	28	24	44
2023	1–5 febrero	9	3	8
	<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>33</b>	<b>86</b>

Fuente y elaboración propias basado en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.

En este estudio se empleó una metodología de muestreo probabilístico, lo que significa que todos los individuos que conforman la población objetivo tuvieron la misma probabilidad de ser seleccionados y participar en la investigación. Este proceso aleatorio garantiza que la muestra obtenida sea representativa de la población general, permitiendo obtener resultados más confiables y generalizables (Hernández Sampieri y Mendoza 2018).

El muestreo aleatorio simple se caracteriza por brindar igualdad de oportunidades a cada individuo de la población objetivo para ser parte de la muestra. Esto significa que la probabilidad de seleccionar a un sujeto de estudio, como por ejemplo “x”, no se ve afectada por la probabilidad de selección de otros individuos dentro de la misma población, en otras palabras, cada miembro de la población tiene las mismas posibilidades de ser elegido, asegurando así que la muestra sea representativa de la población general, esta característica lo convierte en un método fundamental para obtener resultados confiables y generalizables en investigaciones (Otzen y Manterola 2017).

En esta investigación se escogieron las cinco primeras publicaciones a partir de la fecha de inicio formal de la campaña, es decir 19 de noviembre del 2022, (como se observa en la tabla 2), haciendo un total de 20 publicaciones; se hizo esta selección porque se requiere conocer la acogida del público objetivo sobre el contenido de inicio de cada mes.

Tabla 2  
Cantidad y muestra

AÑO	FECHA	CANTIDAD	MUESTRA
2022	19–30 noviembre	8	5
2022	5–31 diciembre	26	5
2023	2–30 enero	44	5
2023	1–5 febrero	8	5
	<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>20</b>

Fuente elaboración propia basado en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.

Tabla 3  
Análisis

VARIABLE	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADOR	TÉCNICA
Contenido del perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá	Descripción publicaciones	Mensaje	Informativo Educativo Derechos Llamado acción	Observación
		Alcance	Orgánico Inorgánico	
		Diseño	Imagen corporativa Más Texto Más grafico Coherencia	
		Imagen	Logo empresarial Animado GIF Símbolos Emojis Hashtag	
	Participación usuarios	Participación y comentario	Positivo Negativo Sin comentarios Comentarios con solución Comentarios sin solución	
		Reacción	Like Love Haha Wow Sad Angry	
		Compartido	SÍ NO	
	Contenido	Tipo	Texto Video Foto URL	

Fuente y elaboración propias basado en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.

## 10. Escenario

El tema seleccionado para este estudio fue las elecciones del CPCCS y el referéndum del 5 de febrero del 2023, y el escenario seleccionado, fue el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Ottawa - Canadá, con el fin de dar a conocer el proyecto piloto de Votación Telemática para los ciudadanos ecuatorianos residentes en esta ciudad.

Este perfil va vinculado con el de la Embajada de Ecuador en Canadá, y adicionalmente existe el perfil del Consulado en Toronto y del Consulado en Montreal, pero no están manejados bajo una misma cabeza y línea comunicacional. El Consulado también cuenta con un perfil de Twitter, ahora conocido como X, y un perfil en YouTube,

además de una página web que no está actualizada ni activa, por esto solamente nos basaremos en la información obtenida bajo el perfil del Consulado de Ecuador en Ottawa.

Es importante destacar que este perfil es institucional, y la información direccionada a través de esta plataforma es para el conocimiento de los migrantes ecuatorianos sobre gestiones con respecto a visas, pasaportes, derechos, documentos ciudadanos en general, y eventos, sea desde la embajada o grupos latinos. El público objetivo al que va dirigido es amplio, pero específicamente para ecuatorianos desde los 18 años de edad, quienes viajan para estudiar, trabajar y/o radicarse en Canadá.

## **11. Técnicas de recolección de datos**

La observación se presenta como una herramienta fundamental para aprehender la realidad en su estado natural, permitiéndonos presenciar un fenómeno o acontecimiento en su desarrollo genuino, a diferencia de otros métodos de investigación que pueden alterar o reconstruir artificialmente la realidad; la observación nos brinda la oportunidad de capturar la esencia de un evento tal y como este ocurre, sin interferir en su curso natural (Pérez 2002).

A diferencia de técnicas indirectas como encuestas o análisis de datos históricos, la observación nos permite eludir las subjetividades inherentes a las opiniones, creencias o sesgos de las personas involucradas, al ser testigos directos de los hechos, minimizamos la influencia de factores externos que podrían contaminar la interpretación de la información (Cerdeña 1991).

El proceso de observación se extendió durante el periodo indicado en la tabla 1, lo que proporcionó un marco temporal definido para el análisis, esta delimitación temporal permitió evaluar la evolución de los contenidos, mismos que se observaron a través de cambios y tendencias en la forma en que el consulado comunicó el proyecto piloto de votación telemática sobre las elecciones seccionales, referéndum y CPCCS de febrero del 2023, en su página de Facebook.

## **12. Análisis e interpretación de los resultados**

Un conjunto de ocho ilustraciones y una tabla complementan esta investigación, proporcionando un resumen visual y detallado de los resultados del análisis cualitativo y cuantitativo:

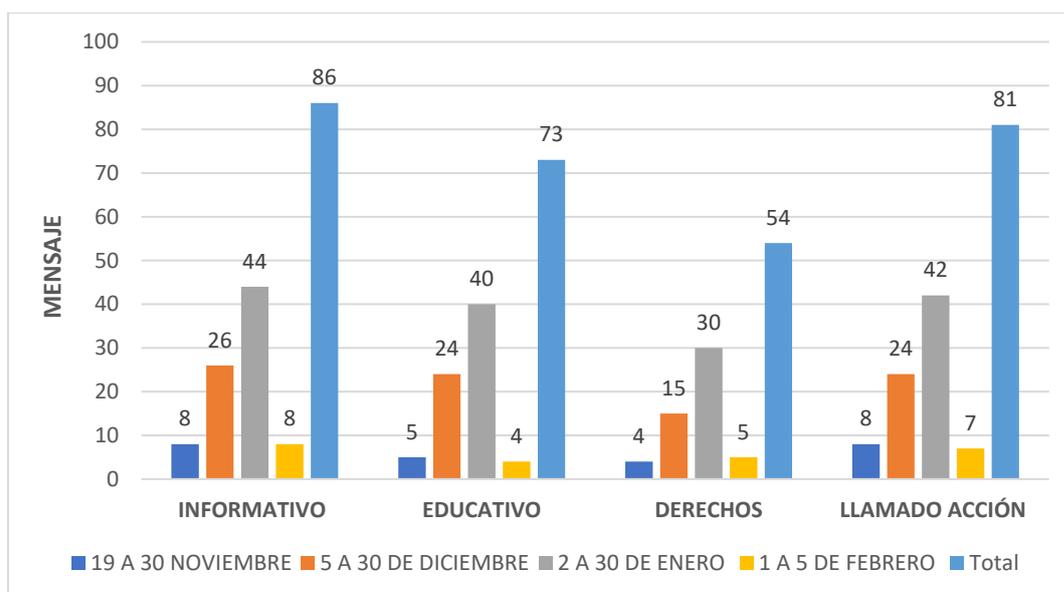


Figura 1. Mensaje

Fuente y elaboración propias basado en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.

En la Figura 1 se observa que, en su mayoría, las publicaciones van dirigidas a informar a los usuarios sobre el proyecto de votación telemática y se emplea el llamado a la acción a través de la incitación de seguir el URL para la inscripción, se enfoca en el derecho al voto, pero decae en la opción de educación en donde se debe enseñar al usuario el cómo se debe usar la plataforma tanto para la inscripción como para la votación, aunque se puede decir que la opción de llamado a la acción lo compensa.

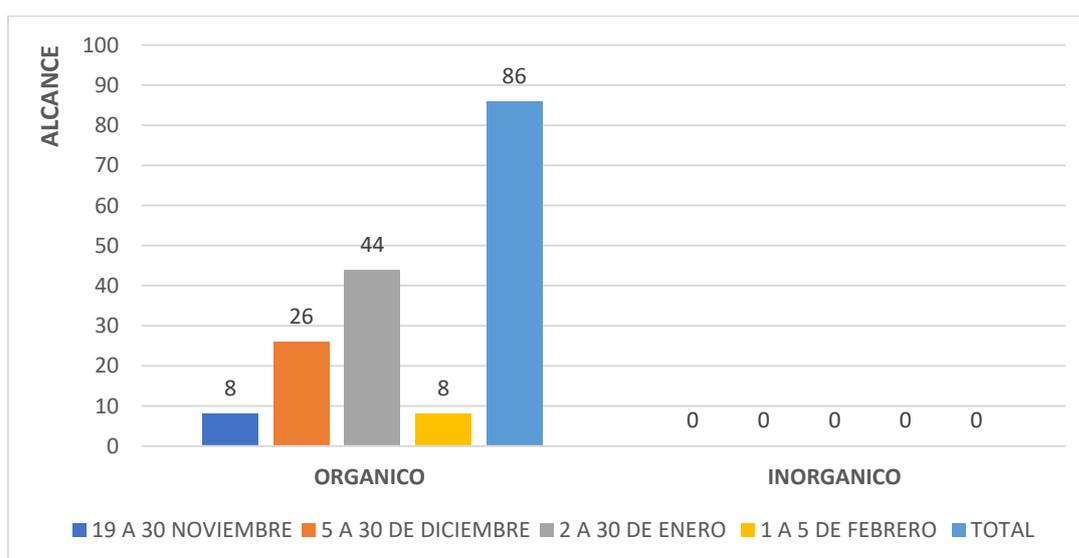


Figura 2. Alcance: Orgánico – Inorgánico

Fuente y elaboración propias basado en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.

La Figura 2 confirma que la entidad realizo todas sus publicaciones de manera orgánica, es decir, no se realizaron pagos por publicidad dentro de la plataforma para aumentar el alcance.

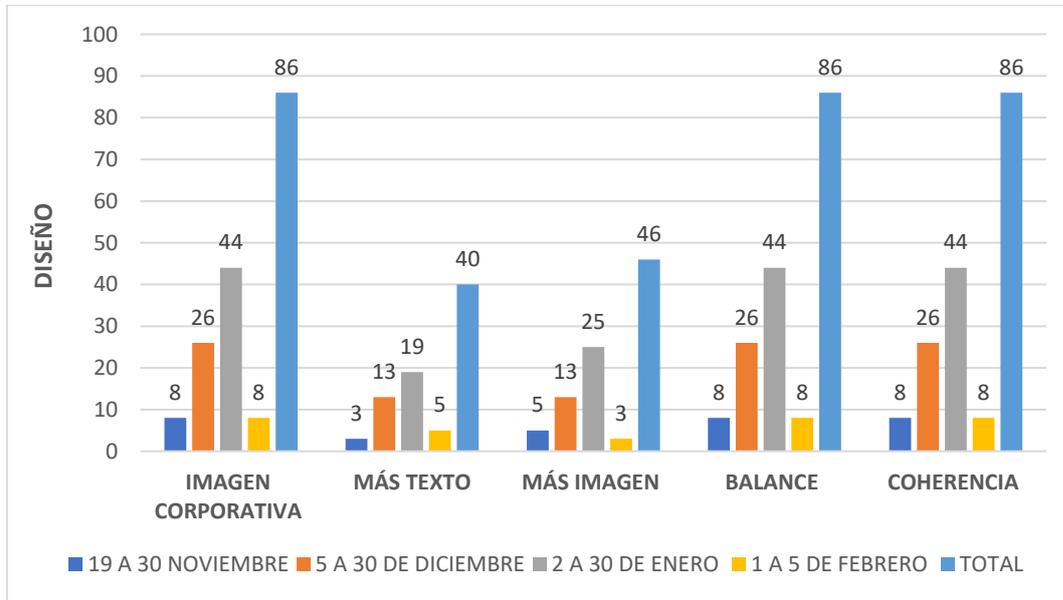


Figura 3. Diseño

Fuente y elaboración propias basado en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.

En la Figura 3 se nota que la opción de coherencia sobre el mensaje tiene una buena puntuación al igual que la imagen corporativa, existe un buen balance entre texto e imagen o gráficos y se considera que se ha manejado de una manera clara el mensaje.

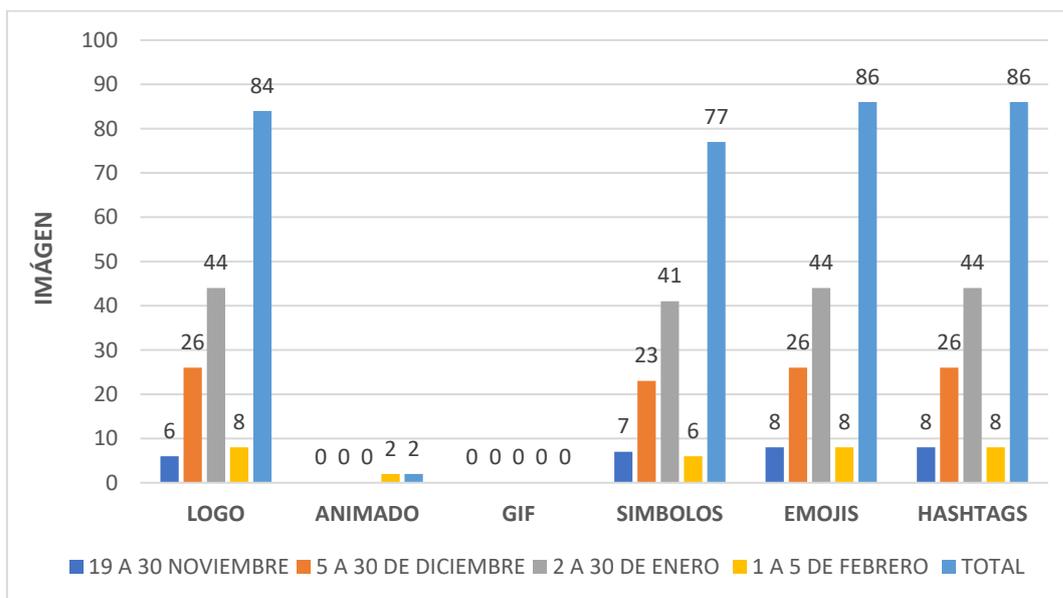


Figura 4. Imagen

Fuente y elaboración propias basado en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.

La Figura 4 destaca el uso de los hashtags y emojis en las publicaciones con el fin de llamar la atención del usuario y generar más consumo de publicaciones, no se registra un abuso de estas opciones sino un manejo en donde podemos encontrar no más de cuatro en cada publicación. El manejo del logo se nota en las publicaciones identificando desde donde proviene el mensaje, no existen GIFS y el uso de animaciones es muy bajo.

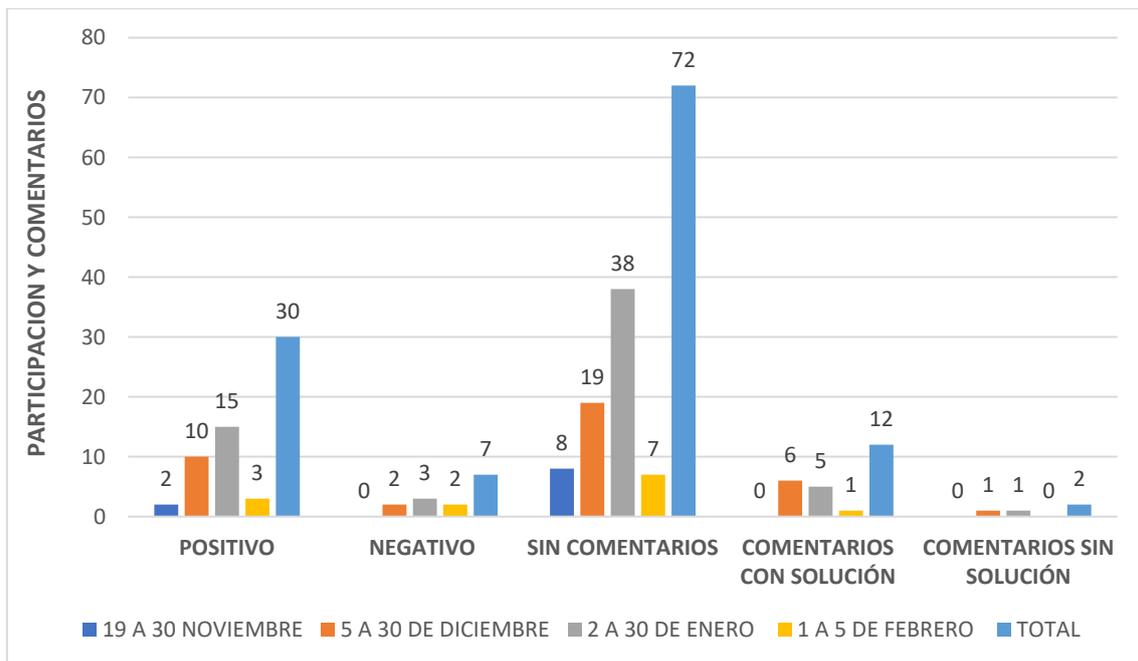


Figura 5. Participación y comentarios

Fuente y elaboración propias basado en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.

La Figura 5 analizó la participación y los comentarios de los usuarios, en donde el indicador sin comentarios prima, sin embargo, ante las preguntas de los usuarios, la atención fue inmediata y resuelta por parte del perfil de Facebook del Consulado frente a un muy bajo número de comentarios sin solución.

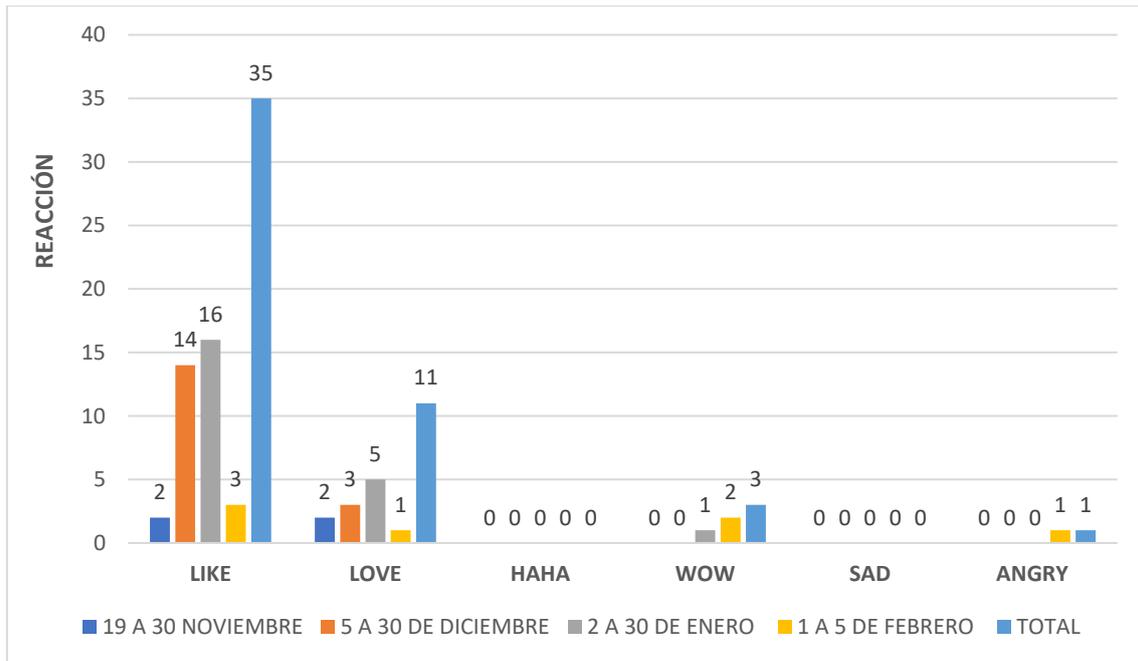


Figura 6. Reacciones

Fuente y elaboración propias basado en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.

En la Figura 6 se aprecia la aceptación de la comunidad ecuatoriana residente en Ottawa - Canadá sobre la participación en el proyecto de votación telemática, ya que tenemos reacciones positivas como likes, love y wow, dejando en cero (0) las opciones de haha y sad, aunque una (1) reacción de angry.

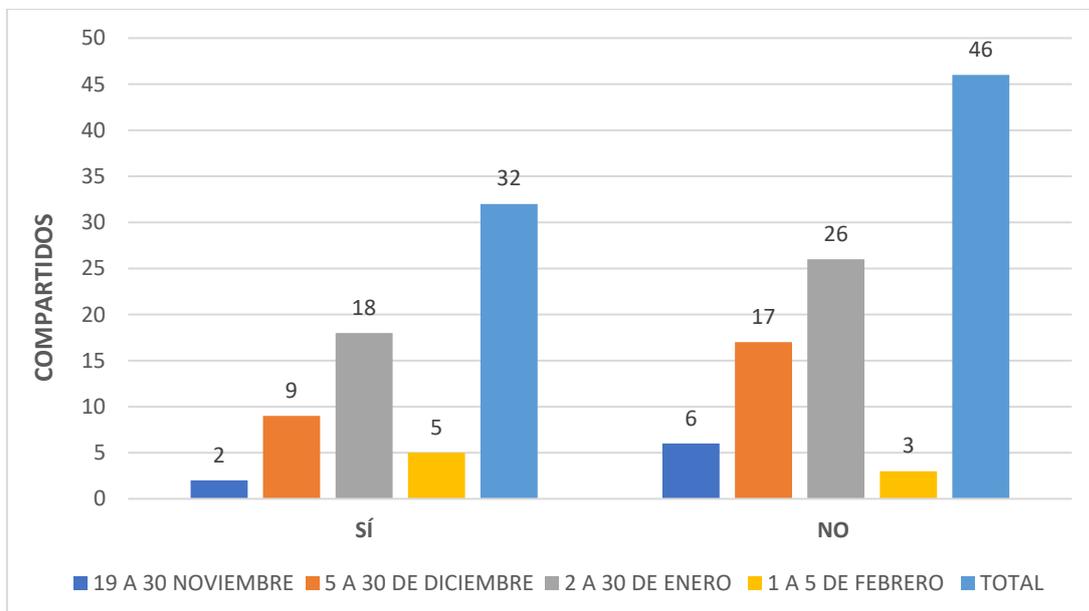


Figura 7 Compartidos

Fuente y elaboración propias basado en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.

En la Figura 7 se aprecia que los ciudadanos prefirieron no compartir la información en sus redes sociales o grupos, sin embargo, en el periodo del 2 al 30 de enero, los compartidos aumentaron de manera importante, ya que las elecciones se realizaron el 5 de febrero.

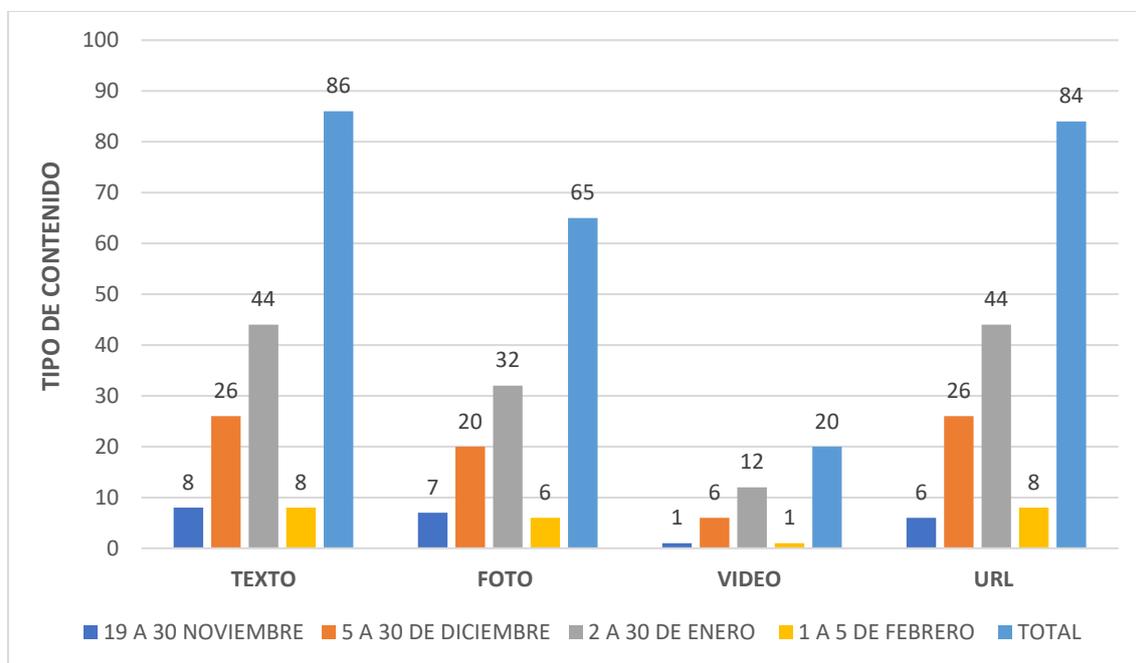


Figura 8. Tipo de contenido

Fuente y elaboración propias basado en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá.

La Figura 8 analizó la dimensión del tipo de contenido según el indicador, en donde se puede apreciar que, en el contenido de la muestra de los primeros cinco días de cada periodo, se dio más relevancia al texto y vinculación con el URL del CNE, sobre lo visual.

Tabla 4  
Resultados cualitativos

RESULTADOS							
OBJETIVO GENERAL	EJE	OBJETIVO ESPECÍFICO	CATEGORÍA	INDICADOR	RESULTADOS	FUENTE	TÉCNICA
Analizar el contenido del perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá–Ottawa sobre el proyecto piloto de votación telemática para elecciones seccionales, referéndum y CPCCS de febrero del 2023.	Contenido de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá–Ottawa sobre el proyecto piloto de votación telemática para elecciones seccionales, referéndum y CPCCS de febrero del 2023.	Describir cómo se desarrolló el contenido del perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá–Ottawa sobre el proyecto piloto de votación telemática para elecciones seccionales, referéndum y CPCCS de febrero del 2023.	Planificación de las publicaciones sobre el proyecto piloto de votación telemática para elecciones seccionales, referéndum y CPCCS de febrero del 2023 en el perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá–Ottawa	Público objetivo	Es amplio debido a que los votantes oscilan entre 18 a 65 años, además de los adultos mayores que deseen votar, es decir, se refiere a todos los ecuatorianos desde la mayoría de edad residentes en Ottawa y Montreal.	Perfil de Facebook del Consulado de Ecuador en Canadá–Ottawa	Observación
					Estudiantes, profesionales y migrantes en general.		
				Objetivo de las publicaciones	Informar		
					Educar		
				Promover a ejercer su derecho a la votación telemática.			
			Contenido	El contenido tiene claro el uso del logo del CNE, información clara y detallada, incitación a capacitaciones y atención en el Consulado tanto para inscripción como para votación en caso de ser necesario.			
			Estrategia	La estrategia fue publicar de manera diaria contenido referente al proyecto piloto de votación telemática para elecciones seccionales, referéndum y CPCCS de febrero del 2023.			
Remitir videos para capacitar a la ciudadanía.							
Crear eventos tanto en Facebook live como en la plataforma zoom para capacitaciones.							
Contenido y mensaje	Elementos	Mayormente se empleó a la par imágenes, videos y textos informativos y educativos, con llamado a la acción para los usuarios.					

				Mensaje	El mensaje es claro, invitación a los ecuatorianos residentes en Ottawa y Montreal para que se registren y ejerzan su derecho al voto a través de la votación telemática en la plataforma del CNE.		
			Mejorar	Recomendaciones	El manejo de las publicaciones ha sido acorde al mensaje que se buscó enviar, se obtuvo acogida por parte de la comunidad ecuatoriana, pero hace falta generar contenido que sea más inclusivo y participativo, en donde la comunidad pueda ser parte y, aunque el derecho al voto es facultativo después de que el ciudadano viva 6 meses en el exterior, los ecuatorianos entiendan que es su derecho y colaboración con el país y los ecuatorianos dentro de Ecuador.		

Con base en esta información se puede concluir que el manejo de las publicaciones emitidas ha sido positivo para informar y capacitar a los votantes, sin embargo, se debe tomar en cuenta que el mundo vive un proceso tecnológico, en donde, aunque el mensaje sea coherente y el empleo de las opciones para el llamado a la acción sean óptimas, se busca que el mensaje referente a la facilidad y accesibilidad de las votaciones telemáticas destaque ya que el bombardeo de información en el internet capta la atención sobre diferentes temas más actuales o con mayor movimiento visual a través de historias sobre algo que se debe decir.

En el caso analizado anteriormente, sobre el proyecto piloto de votación telemática para el CPCCS y referéndum 2023 no se cuenta una historia que podría entretener al usuario y mantener su atención con el fin de que se genere una interacción y se consiga el objetivo final que es atraer a la mayor cantidad de votantes para que ejerzan su derecho al voto. Aunque en el exterior y, bajo ciertas circunstancias, esta acción no es obligatoria, lo óptimo es que la mayoría de los ciudadanos lleguen a sufragar.

## Capítulo tercero

### Propuesta transmedia

#### 1. Proyecto *Votaciones Online: Voto ecuatoriano sin fronteras*

La nueva propuesta, *Votación telemática online*, es un innovador proyecto narrativo que utiliza los recursos de la comunicación transmedia para crear una experiencia inmersiva, este proyecto se destaca por la inclusión de un juego y su enfoque en contar experiencias, ofreciendo una narrativa rica y sugerente sobre el derecho al voto.

La comunicación transmedia se define por la dispersión de contenido a través de múltiples plataformas, cada una contribuyendo de manera única a la construcción del universo narrativo. Este proyecto utiliza su enfoque de manera educativa y para generar conciencia a través de historias, experiencias, juegos y videos, con el fin de que la audiencia entienda sobre la importancia de la votación y el funcionamiento de la plataforma del CNE. El uso de las historias y experiencias no solo es una elección estilística, sino una estrategia para profundizar en la experiencia del usuario dentro de la plataforma (Scolari 2013).

Uno de los aspectos más interesantes del proyecto *Votaciones Online: Voto ecuatoriano sin fronteras*, es su capacidad para interactuar con la audiencia, ya que, a través de redes sociales, las audiencias pueden compartir sus propias historias y experiencias relacionadas con el proceso de votación. Esto no solo enriquece el proyecto, sino que también crea una comunidad participativa que añade capas de significado a la narrativa original. La retroalimentación y la colaboración por parte de la audiencia dentro del proyecto, son fundamentales en la comunicación transmedia, ya que transforman al consumidor en un cocreador del contenido (FomeccBiz 2015).

Este proyecto es un ejemplo de cómo la comunicación transmedia puede transformar la manera en que experimentamos y contamos historias, el proyecto no solo celebra la cultura ecuatoriana sino que también demuestra el poder de la narrativa en la creación de experiencias inmersivas, la interacción con la audiencia a través de los juegos interactivos y el uso de múltiples plataformas enriquecen aún más esta narrativa, haciendo de esta intención una referencia obligada en el estudio de la comunicación transmedia (Scolari 2013).

## **2. Tratamiento: Lema**

Votaciones Online: Voto ecuatoriano sin fronteras.

## **3. Historia de fondo y contexto**

Las elecciones en Ecuador han evolucionado significativamente desde su independencia en 1822, inicialmente, el sufragio estaba limitado a un pequeño grupo de la población, basado en criterios de propiedad y alfabetización. La Constitución de 1929 fue un hito importante, ya que estableció el voto para las mujeres, siendo Ecuador el primero de los países de América Latina en adoptar esta medida (De la Torre 2002).

A lo largo del siglo XX, Ecuador experimentó varios periodos de inestabilidad política, incluyendo dictaduras militares y gobiernos autoritarios, sin embargo, las reformas democráticas de las décadas de 1970 y 1980 sentaron las bases para un sistema electoral más inclusivo y representativo. La Constitución de 1978, que marcó el retorno a la democracia, introdujo el sufragio universal, permitiendo que todos los ciudadanos mayores de 18 años pudieran votar sin restricciones (Corkill y Cubitt 1988).

Con el advenimiento del siglo XXI, Ecuador ha implementado diversas innovaciones tecnológicas en sus procesos electorales. La creación del Consejo Nacional Electoral (CNE) en 2008, bajo una nueva Constitución, consolidó el sistema electoral y promovió la transparencia y la eficiencia en la administración de las elecciones (Soto 2010).

La diáspora ecuatoriana, especialmente en países como Estados Unidos, España e Italia, ha crecido significativamente, con más de 1.5 millones de ecuatorianos viviendo en el extranjero (Instituto Nacional de Estadística y Censos 2020). Reconociendo la importancia de estos ciudadanos, el CNE ha desarrollado mecanismos para facilitar su participación en las elecciones, la votación telemática, introducida en elecciones recientes, permite a los ecuatorianos en el exterior votar de manera segura y accesible de manera online (CNE 2021).

## **4. Sinopsis**

Votaciones Online: El Voto Ecuatoriano Sin Fronteras, es un innovador proyecto transmedia diseñado para facilitar y promover la participación de los ecuatorianos en el extranjero mediante las votaciones online, este proyecto utilizará una variedad de medios para educar, jugar y conectar emocionalmente a la audiencia global, asegurando que cada plataforma contribuya de manera integral a la experiencia electoral.

El objetivo principal de “Votaciones Online” es motivar a los ecuatorianos en el exterior sobre el proceso de votación telemática, fomentando así una mayor participación en las elecciones nacionales desde cualquier parte del mundo, al mismo tiempo, busca generar confianza en la seguridad y eficacia del sistema electoral, destacando cómo estas tecnologías pueden fortalecer la democracia y garantizar una representación justa y equitativa.

El proyecto está dirigido principalmente a ecuatorianos jóvenes y adultos residentes en el extranjero, el esquema también involucra activamente a organizaciones comunitarias y grupos de la diáspora ecuatoriana. A través de plataformas como el sitio web interactivo oficial del CNE, redes sociales dinámicas, una aplicación móvil informativa y Embajadas o Consulados, se transmitirá un juego y una serie de historias educativas, además de eventos en vivo, ya que el proyecto “Votaciones Online” ofrece contenido diversificado y accesible.

La narrativa principal sigue a varios personajes ecuatorianos que residen en diferentes países del mundo y que se preparan para votar en las próximas elecciones, como por ejemplo, a Carlos, quien vive en Ottawa y se encuentra enfrentando desafíos climáticos al movilizarse hasta la Embajada para registrarse y, la historia de Lucía en Madrid, quien es la representante de la Asociación de Ecuatorianos en Madrid y con la colaboración de la Embajada está organiza un grupo de apoyo para otros votantes ecuatorianos que desconocen sobre el sistema. Cada historia ilustra los diversos aspectos y desafíos del voto telemático, enriqueciendo la comprensión pública y la conexión emocional con el proceso electoral.

La presentación estratégica del proyecto incluye una fase de prelanzamiento con campañas teaser y avances en redes sociales, seguido por el evento de lanzamiento en vivo con distribución simultánea en todas las plataformas. Posteriormente, se mantendrá la relevancia y el compromiso con actualizaciones regulares de contenido y eventos comunitarios para fomentar la participación continua y el feedback de los usuarios.

“Votaciones Online: El voto ecuatoriano sin fronteras”, se evaluará mediante métricas de impacto como el tráfico web, las interacciones en redes sociales, las descargas de la aplicación y la participación tanto en el juego interactivo, como en los eventos en vivo, además de encuestas y feedback directos a la audiencia. Este proyecto no solo busca facilitar el ejercicio del derecho al voto, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y participación cívica entre los ecuatorianos en el extranjero, utilizando la transmedialidad como herramienta clave para la inclusión y la democracia participativa.

## 5. Plot points

- a) Expectativa y avances en redes sociales.
- b) Presentación del proyecto y juego de manera presencial desde las oficinas de Embajada o Consulares en el exterior, con una distribución simultánea en todas las plataformas oficiales.
- c) Ruedas de prensa y entrevistas en medios locales.
- d) Juego interactivo con 10 preguntas.
- e) Seguir el *storytelling* de los personajes a través de las redes sociales oficiales con personajes alternos.
- f) Probadores para las selfies con los personajes del *storytelling* en IA y experiencia 360 de las zonas en donde se realicen las votaciones, éstas pueden ser los exteriores de la Embajada, Consulado o lugar asignado de votación y casa, oficina y universidad.
- g) Expectativa quincenal para cada entrega sobre temas de interés referentes a la votación.
- h) Participación de la audiencia contando sus historias sobre la votación y el derecho al voto.

## 6. Caracterización

En sintonía con el título, este proyecto de narrativas transmedia busca sumergir a los usuarios en la experiencia del voto ecuatoriano, trascendiendo fronteras físicas y temporales, para ello, el juego de 10 preguntas simulando un “¿Qué pasaría en Ecuador si no votas?”, más las historias publicadas, transforman cada elemento visual y sonoro para transportar al espectador al corazón de la narrativa.

Lejos de ser una colección de temas aleatorios, este proyecto se centra en concientizar al votante sobre el futuro del Ecuador si este decide no votar, las afectaciones o beneficios, ya que su voto cuenta. Adicional a ello, las historias relacionadas con el voto buscan dejar una huella imborrable en la memoria colectiva de los usuarios, la finalidad es reforzar el derecho al voto como un pilar fundamental de la democracia ecuatoriana, utilizando nuestras historias, tropiezos y superaciones como espejo de anteriores experiencias; a pesar de nuestras diferencias y singularidades, en el momento del sufragio nos unimos como un solo corazón ecuatoriano y democrático.

## 7. Juego: Tu voto cuenta

El juego se desarrollará en la plataforma de Wonda generando un entorno inmersivo para recrear dos supuestos desenlaces que motivan a la concientización sobre “tu voto en el extranjero cuenta”. Se dará un desenlace positivo y uno negativo, pero no necesariamente para el jugador, sino para sus seres queridos que aún radican en Ecuador.

Tras ingresar su nombre y apellido, el jugador se enfrentará a cinco preguntas aleatorias sobre las propuestas de los candidatos actuales. Cada pregunta ofrecerá una opción corta y otra más detallada, incentivando una búsqueda de información más profunda, al seleccionar una respuesta, incluso la opción de no votar, el jugador se sumergirá en una 'noticia de última hora' que impactará directamente su experiencia. Estas noticias, tanto positivas como negativas, utilizarán su apellido para crear una conexión personal y relevante, considerando que muchos jugadores aún tienen familiares en Ecuador. Esta mecánica busca simular los efectos de la decisión de sufragar o no, especialmente para aquellos que aún mantienen lazos con el país, como estudiantes o newcomers, y las afectaciones para sus seres queridos en Ecuador.

El jugador continuará respondiendo preguntas hasta finalizar el juego. Al hacerlo, se revelará una consecuencia directa de sus decisiones. Aquellos que hayan optado por no votar se enfrentarán a desenlaces negativos o inciertos. Por el contrario, los jugadores que eligieron votar verán reflejadas sus decisiones en los resultados finales. Ya sea en una elección presidencial o una consulta popular, el desenlace se adaptará al contexto específico de cada votación y a las opciones seleccionadas por el jugador.

Tabla 5  
Desenlaces

DESENLACE NEGATIVO	DESENLACE POSITIVO
Ecuador entra en caos por falta de consenso electoral.	
Ecuador entra en recesión.	
Debes huir de Ecuador.	
Migración y empezar desde cero es tu única opción.	

## 8. Guion muestra

**Guion: El viaje de Carlos**

### Escena 1:

**Exterior de la casa de Carlos en Ottawa, Canadá - Amanecer**

**Carlos** (despertándose con dificultad, observando la nieve por la ventana) Otro día de nieve en Ottawa. ¡Qué frío! (suspira) Hoy es el día de las elecciones en Ecuador y tengo que llegar al consulado para votar. Ojalá no tenga problemas con la nieve.

### Escena 2:

**Interior de la casa de Carlos - Más tarde**

**Carlos** (preparándose para salir, vistiendo varias capas de ropa) Ya estoy listo. Espero que el transporte público funcione bien hoy.

### Escena 3:

**Exterior de una parada de autobús en Ottawa - Más tarde**

**Carlos** (esperando el autobús, tiritando de frío) ¡Qué frío hace! (Observa el reloj) El autobús debería haber llegado hace 10 minutos. Espero que no haya retrasos por la nieve.

### Escena 4:

**Interior del autobús - Más tarde**

**Carlos** (finalmente en el autobús, buscando un asiento) ¡Por fin! (Se sienta junto a un joven canadiense que resulta ser su compañero de clases)

**Joven** (sonriendo) ¿Vas a votar hoy, amigo?

**Carlos** (sonriendo) ¡Sí, señor! Es mi derecho y mi deber como ecuatoriano.

**Joven** Creo que es importante que los chicos voten. El futuro de tu país y tu familia prácticamente está en tus manos.

**Carlos** (reflexionando) Tienes razón, amigo. Espero que mi voto ayude a hacer un Ecuador mejor para mi familia y para todos.

### Escena 5:

#### **Exterior del consulado de Ecuador en Ottawa - Más tarde**

**Carlos** (llegando al consulado, exhausto por el largo viaje)  
- ¡Por fin llegué! (Se pone en la fila, observando a los demás ecuatorianos que también esperan para votar)

**Hombre** (en la fila, conversando con otro hombre)

- Esto sí que es un sacrificio. Vengo desde el otro lado de la ciudad para votar.

**Mujer** (en la fila, asintiendo)

- Sí, y con este frío es aún peor. Debería haber una manera más fácil de votar para los ecuatorianos que vivimos en el extranjero.

**Carlos** (escuchando la conversación, pensando)

- Tienen razón. Debería haber una manera más fácil de votar, como el voto electrónico que existe en otros países como Estados Unidos o Canadá mismo.

### Escena 6:

#### **Interior del consulado de Ecuador en Ottawa - Más tarde**

**Carlos** (votando, con una sonrisa de satisfacción)

- ¡Ya voté! (Se siente orgulloso de haber cumplido con su deber cívico)

**Escena 7:****Exterior de la casa de Carlos en Ottawa - Noche**

**Carlos** (observando la ciudad iluminada por la nieve)

- Voté por un futuro mejor para Ecuador. Espero que mi voto haya hecho la diferencia. (Suspira) Ojalá un día votar en el extranjero sea más fácil y accesible para todos los ecuatorianos.

**Fin****9. Argumentos y guiones centrados en el usuario de la plataforma**

Los guiones van dirigidos a los migrantes que tienen inconvenientes de diferente índole para ejercer su derecho al voto en el exterior. Son cuatro historias de ecuatorianos en diferentes países en donde el personaje central busca la manera de llegar al punto de sufragio sea éste Embajada, Consulado u otro lugar de votación; sin embargo, en su camino aparecen diferentes dificultades como en el caso de Carlos en Ottawa, Canadá, quien se ve afectado por el clima invernal y sus inconvenientes con la nieve

Al llegar al punto de sufragio, los demás ecuatorianos consideran que es un suplicio viajar, en primer lugar, para inscribirse y en segundo lugar para ya realizar el sufragio, mientras desean que exista una manera más fácil de ejercer su derecho y apoyar al país y su familia. Mientras las historias se van desarrollando, se genera una incertidumbre y deseo de solucionar ese inconveniente en los votantes para más adelante mostrar la plataforma en donde el usuario podrá ejercer su derecho al voto desde la comodidad de su casa con las seguridades correspondientes.

**10. Especificaciones funcionales: Formulario multiplataforma**

- a) Expectativa en redes sociales trabajo en equipo con comunicación, generando pistas sobre las primeras historias con gráficos, fotos y videos incompletos en donde solo se ven acciones más no personajes.
- b) Probadores para las selfies con los personajes en IA. Aquí se realizará una inmersión dentro de la IA y sus posibilidades haciendo énfasis en la historia con su personaje.
- c) Experiencia 360, una inmersión con RA simulando por fin llegar al punto de votación, además del estar en casa, oficina o universidad mientras se realiza el sufragio.
- d) Evento de presentación de la plataforma desde las embajadas y consulados, en donde habrá una discreta reunión de lanzamiento que incluye la participación de los representantes diplomáticos, representantes de las asociaciones de ecuatorianos en el exterior, actores sociales e influencers in situ o vía telemática.
- e) Rueda de prensa con el fin de alcanzar a más seguidores ampliando el rango de edad, y hacer un de boca en boca que será repetido en demás plataformas a través de nuestros canales oficiales.
- f) Expectativa quincenal para cada entrega sobre temas de interés como historias personales de los migrantes a través de nuestras redes sociales oficiales.
- g) Participación de los navegantes en donde ellos pueden subir en sus plataformas los selfis con los personajes etiquetándolos con un #hashtag para que se haga una reacción viral.

**11. Normas de engagement**

- a) Canales digitales oficiales: Se realizará una campaña de expectativa en todas las redes sociales oficiales y páginas web oficiales para dar a conocer sobre el proyecto y las formas de involucramiento, periódicamente se dará a conocer de nuevos contenidos, zonas interactivas, activaciones y demás actividades que llevarán tráfico hacia la plataforma oficial.
- b) Plataforma de votación: Es indispensable que el usuario pueda llegar hasta la plataforma y que el acceso a ella sea rápido y sencillo tanto para jóvenes que están adaptados a la tecnología como para personas mayores que desconocen sobre la misma. La plataforma se divide en dos fases: La primera consta de tres partes, el votante debe registrarse en la plataforma con sus datos completos, usar el

reconocimiento facial y proveer un correo electrónico en donde se notificará tanto la confirmación de la inscripción como la confirmación del voto y en donde se recibirá el certificado de votación. En la segunda fase, el mismo día de las elecciones, se realizarán cuatro pasos, el usuario ingresará a la plataforma, usará el reconocimiento facial, ejercerá su derecho al voto, y al instante el certificado de votación llegará al correo con el que se registró.

- c) Experiencia 360: A través de varios escenarios envolventes, uno por cada historia, más tres lugares adicionales, se ilustran y amplían de manera interactiva temas y contenidos referentes al proyecto, esto incluirá video, fotografía, animaciones, audios, que se interconectan con acciones de los usuarios en las redes sociales.
- Serán cuatro escenarios de cuatro países diferentes.
  - Serán tres lugares específicos en donde de manera rutinaria los usuarios realizan sus actividades diarias: casa, trabajo y universidad.

## **12. Plataformas y canales oficiales**

- a) Facebook.
- b) Twitter.
- c) YouTube.
- d) Instagram.
- e) Experiencia IA con selfi del personaje.
- f) Plataforma Votación online.

## **13. Visión general del servicio**

- a) Facebook: Artes gráficos con material promocional e información sobre el proyecto.
- b) Twitter: Conceptualización general a grandes rasgos sobre el proyecto.
- c) YouTube: Todo el material gráfico sobre las historias de los cuatro personajes.
- d) Instagram: Reforzar con imágenes con contextos dramáticos de las historias y paisajes de los países y adversidades para llegar a votar.
- e) Experiencia IA con selfi de los personajes, además de la experiencia 360 con RA que invitará a la apropiación de los usuarios sobre los personajes, imágenes, historia y derecho al voto.
- f) Plataforma Votación Telemática.

## 14. Viaje del usuario

Ingreso a la plataforma a través de redes sociales:



Figura 1. Viaje del usuario - Fuente: Perfil de Facebook Consulado de Ecuador en Canadá

Acceso fácil y guiado dentro de la plataforma a través de un computador, o dispositivo móvil:

Proceso de inscripción y votación:

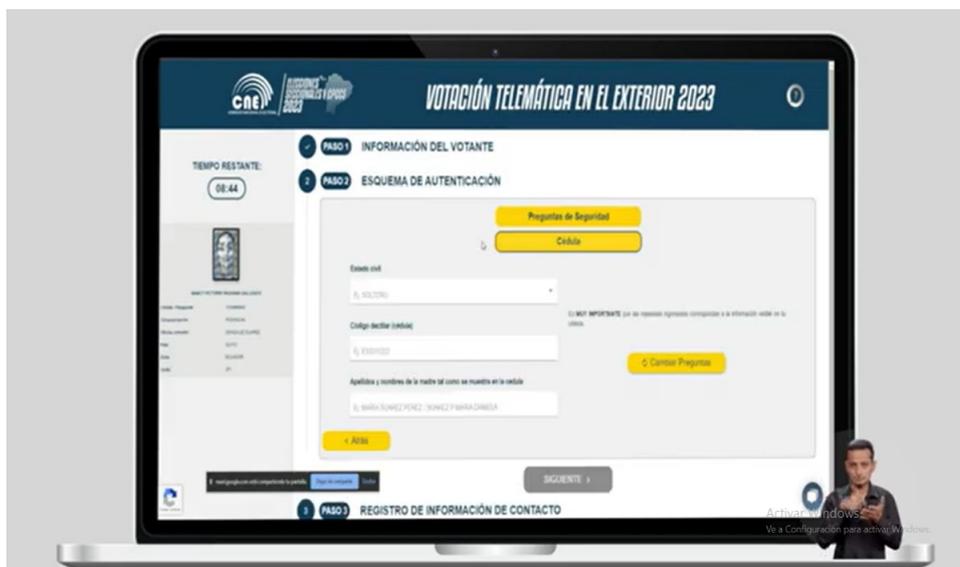


Figura 2. Proceso de inscripción y votación  
Fuente: CNE

## 15. Eventos clave

- a) En las redes sociales oficiales empezará a circular una campaña de expectativa sobre el proyecto.

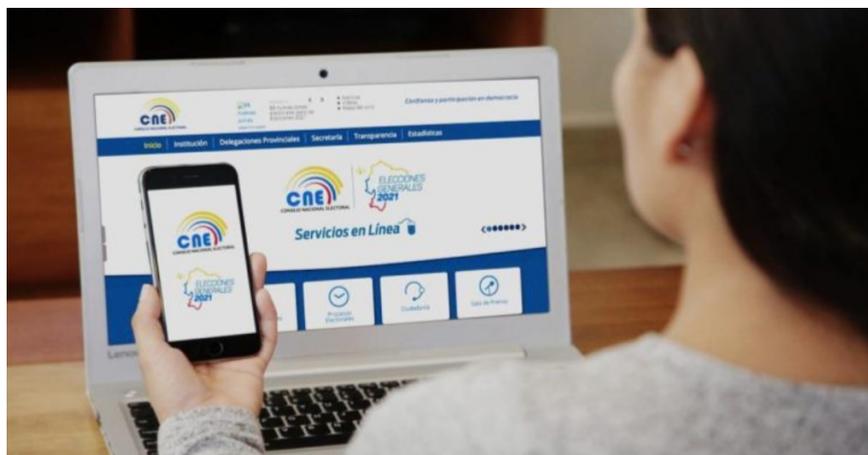


Figura 3. Inscripción - Fuente: Perfil de Facebook Consulado de Ecuador en Canadá

- b) Se reforzará la expectativa al publicar una campaña para prosumidores invitando a mostrar el país en donde viven desde sus experiencias y mandar archivos de audio o vídeo con un máximo de un minuto.
- c) Lanzamiento de la plataforma Votación Telemática.
- d) La campaña promocional publica regularmente piezas gráficas y entradas de texto que mantengan el interés de los usuarios sobre el proyecto.
- e) Constantemente en redes sociales se debe enlazar la dirección de la plataforma para llevar tráfico y generar más vistas e inscripciones que llevarán a la acción de sufragar el día de las elecciones.

## 16. Cronograma

Tabla 6  
Cronograma

Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Facebook			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Twitter						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YouTube				X				X				X				X				X				X
Instagram				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TikTok				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lanzamiento								X																
Web oficial								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Rueda de prensa	X				X				X				X				X				X			
Elecciones																								X

## 17. Especificaciones de diseño: Diseño estético

El proyecto está dirigido a los ecuatorianos residentes en el exterior como los sujetos de interés y a evocar la votación como un derecho necesario para el Ecuador y las familias ecuatorianas. Es importante resaltar la apropiación de las raíces ecuatorianas en donde se festeja la unidad y apoyo, lo ideal es acercar a los ecuatorianos al sentimiento nacional, acceso y facilidad hacia la plataforma.



Figura 4. Diseño estético - Fuente: ecuatorianosnews.com.ec

Las historias nos cuentan la complejidad de realizar la votación fuera de casa y un motivo por el cual las votaciones en el exterior no tienen una gran acogida, sin embargo, al acercarlas a través de la plataforma, esta tarea se convierte en un trabajo sencillo y novedoso. Se unirán símbolos que vinculen el sentimiento ecuatoriano con la facilidad de la votación online, además de las historias y personajes.



Figura 5 Historias–Fuente: [ecuatorianosnews.com.ec](http://ecuatorianosnews.com.ec)

Los contenidos que pueden ofrecer los usuarios contando sus experiencias sobre la votación podrá tener múltiples usos para narrar y dar a conocer un panorama diferente en cada país, y a modo de testimonio, estas historias formarán parte de la narrativa de un antes y un después en las votaciones *online*.

## 18. Introducción a las directrices de branding y diseño



Figura 6 Experiencias–Fuente: eltelegrafo.com.ec

Al ser un proyecto sobre una institución que ya existe, el CNE, se utiliza esto como una ventaja, ya que no es necesario entrar en explicaciones detalladas sobre su origen, y el público objetivo ya está definido, además que ya existe una manual de uso e imagen establecida, también ya existen experiencias anteriores con la votación telemática, y serán renovadas con el proyecto actual.



Figura 7 Branding y diseño Fuente: perfil de Facebook Embajada de Ecuador en Canadá

## **19. Lista de activos completa**

- a) Registro de marca
- b) Plataforma web
- c) Dominios web
- d) Redes sociales corporativas
  - Facebook
  - Twitter
  - YouTube
  - Instagram
  - TikTok
  - Aplicativos móviles

## **20. Especificaciones tecnológicas: Visión tecnológica de la plataforma**

Con el objetivo de brindar una experiencia de usuario fluida e intuitiva, el sistema se desarrollará sobre una plataforma accesible desde cualquier dispositivo, ordenador o móvil, para ello se emplearán tecnologías modernas como HTML5, CSS3 y Javascript, asegurando un diseño adaptable que responda a las características de cada pantalla, garantizando una visualización óptima en cualquier entorno.

El proyecto se diseña a la vanguardia de la tecnología, anticipando un crecimiento ilimitado y adaptándose a las constantes actualizaciones tecnológicas y de aplicaciones del futuro, su arquitectura innovadora permitirá la integración de diversos formatos y garantizará la compatibilidad con contenido multimedia, utilizando códecs estándar para video, audio, imágenes y experiencias de realidad virtual y aumentada, ofreciendo a los usuarios una experiencia multimedia única.

Para garantizar una experiencia de usuario segura y satisfactoria, se debe contar con un backend robusto y seguro administrado por un sistema de gestión de contenidos, este backend debe ofrecer distintos niveles de acceso, permitiendo un control granular de la información y garantizando la protección de los datos, además, la interfaz del usuario debe ser visualmente atractiva, intuitiva y fácil de usar, su diseño debe centrarse en la comodidad del usuario, evitando frustraciones durante la navegación y facilitando el acceso a las funcionalidades del sistema.

Es importante destacar que el sistema debe recopilar datos de uso de cada sección y aplicación, esta información permitirá tomar decisiones informadas y mejorar continuamente la plataforma, adaptándola a las necesidades y preferencias de los usuarios.

## **21. Negocio y marketing: Objetivos**

### **Desde el usuario de la plataforma del CNE**

- f) Crear una experiencia atractiva para los ecuatorianos residentes en el exterior con el fin de que estén motivados tanto a inscribirse como a votar en la plataforma del CNE.
- g) Fomentar la adopción de tecnologías de comunicación para que los votantes puedan acceder fácilmente a los contenidos del proyecto.
- h) Desarrollar una comunidad activa dentro de la plataforma de votación telemática a través del uso de historias envolventes desde las demás plataformas.
- i) Motivar a la comunidad de ecuatorianos residentes en el exterior para que contribuya con sus propios contenidos y experiencias de la plataforma de votación telemática.
- j) Informar a los ecuatorianos residentes en el exterior sobre los acontecimientos recientes sobre los resultados de las elecciones en el Ecuador.
- k) Desde el equipo
- l) Co-crear un proyecto inicial en donde se vinculen las dos entidades, CNE y Cancillería con representantes y actores sociales relevantes de la comunidad de ecuatorianos en el extranjero.
- m) Fortalecer las habilidades de trabajo en equipo y colaboración entre todos los actores.
- n) Captar la atención del público que normalmente no consume el contenido referente a las votaciones telemáticas.
- o) Fomentar la creación de una comunidad en torno al proyecto y las entidades involucradas.
- p) Incrementar la conciencia sobre el derecho al voto y el apoyo al país y familia residente en Ecuador.

### **Desde lo económico**

- No hay réditos económicos al tratarse de un proyecto desde CNE para facilitar las votaciones telemáticas a los ecuatorianos residentes en el exterior.

## **22. Indicadores de éxito**

Es crucial realizar un seguimiento continuo del desempeño de los anuncios en redes sociales y el sitio web del proyecto para evaluar la satisfacción del público. Esta evaluación permitirá optimizar las campañas y mejorar la experiencia del usuario. La satisfacción del público, medida a través de métricas como visitas, tiempo de permanencia, interacciones y comentarios, es un indicador clave de éxito a corto plazo. A largo plazo, el proyecto busca consolidarse como una plataforma de referencia, reconocida por su accesibilidad y seguridad, mediante estrategias efectivas de comunicación y una atención constante a las necesidades del público.

## **23. Necesidades del usuario**

El sufragio ha sido un derecho y una obligación del ciudadano ecuatoriano para elegir democráticamente a su candidato. Fuera del país, 6 meses después, el voto es facultativo, sin embargo, lo que se busca con este proyecto, es que el ciudadano que se encuentra en el extranjero entienda que su voto es valioso para el país, para su familia y amigos residentes en Ecuador, que aún cuentan con este derecho y que su voto puede cambiar el destino del país. Adicional a esto, el usuario estaría al tanto de la información relevante sobre las votaciones del momento y las futuras elecciones.

## **24. Target de la audiencia y marketing**

En el caso de este proyecto, el target de los sufragantes engloba a ciudadanos ecuatorianos de entre 16 a 65 años de edad; no se tiene un registro exacto de cuántos ecuatorianos están fuera o ya han retornado al país, ya que las elecciones al ser cada cuatro años implica que en ese tiempo nuestro grupo objetivo pueda cambiar de residencia, desde regresar hasta mudarse a otro país, siendo responsabilidad del usuario notificar al CNE, a través de su plataforma, la residencia electoral del sufragante.

## **25. Equipo de producción**

Dirección:

- Vanessa Veintimilla Carpio
- Departamento de comunicación CNE

Actores:

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Embajadas y Consulados en el exterior
- Representantes de las asociaciones de ecuatorianos en diferentes países
- Actores sociales ecuatorianos quienes influyan en la comunidad.

Colaboración:

- Medios de comunicación locales
- Influencers locales y ecuatorianos
- Redes sociales de la Presidencia.

## **26. Derechos de autor, propiedad intelectual y licencias**

CNE–Ministerio de Relaciones Exteriores.

## Conclusiones y recomendaciones

En el desarrollo de esta tesis, he explorado la implementación de un proyecto de comunicación transmedia para fomentar la participación electoral de los ecuatorianos residentes en el extranjero a través del voto telemático en la plataforma del Consejo Nacional Electoral (CNE). El proyecto “Votaciones Online: Voto ecuatoriano sin fronteras” surge como una respuesta innovadora a los desafíos históricos y contemporáneos del derecho al voto en Ecuador, con el objetivo de garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica, puedan ejercer su derecho al sufragio de manera efectiva y segura.

A lo largo de la historia, el derecho al voto en Ecuador ha pasado por una serie de transformaciones profundas. Desde la Constitución de 1830, que restringía el sufragio a un grupo selecto de ciudadanos, hasta las reformas de 1978 y 2000, que ampliaron este derecho a todos los ciudadanos mayores de 18 años, la evolución del voto refleja los cambios sociales y políticos del país. Sin embargo, la modernización del sistema electoral, especialmente para aquellos que viven fuera del país, ha sido un desafío continuo.

En este contexto, la votación telemática ha emergido como una solución viable para superar las barreras geográficas y facilitar la participación de la diáspora ecuatoriana. Ejemplos de votación electrónica en países como Estonia, Australia y Canadá han demostrado tanto el potencial como los retos de este sistema, destacando la importancia de garantizar la seguridad, transparencia y accesibilidad del proceso.

El proyecto “Votaciones Online: Voto Ecuatoriano Sin Fronteras” se diseñó tomando en cuenta estas lecciones internacionales, adaptándolas a las necesidades y particularidades de la comunidad ecuatoriana en el extranjero. A través de una narrativa transmedia que utiliza múltiples plataformas, incluyendo redes sociales, una aplicación móvil y un sitio web interactivo del CNE, el proyecto ha logrado no solo informar, sino también involucrar activamente a los votantes en el proceso electoral.

Uno de los elementos clave del proyecto fue el uso de publicaciones en las redes sociales de la Embajada y el Consulado de Ecuador en Canadá, que jugaron un papel crucial en la difusión de información y en la generación de confianza en el sistema de votación telemática. Estas publicaciones no solo ayudaron a aclarar dudas y guiar a los

votantes a lo largo del proceso, sino que también fomentaron un sentido de comunidad entre los ecuatorianos residentes en Canadá.

La acogida de la votación telemática en las elecciones seccionales y referéndum del 2023 fue mayoritariamente positiva, con una participación significativa de ecuatorianos en el extranjero. La plataforma del CNE, diseñada para ser accesible y segura, permitió a los votantes ejercer su derecho al sufragio de manera eficiente y confiable, con resultados rápidos y transparentes. Este éxito subraya la viabilidad de la votación telemática como una herramienta esencial para fortalecer la democracia ecuatoriana, especialmente en un mundo cada vez más globalizado.

En conclusión, el proyecto “Votaciones Online: Voto Ecuatoriano Sin Fronteras” no solo permitirá el objetivo de facilitar el voto para los ecuatorianos en el extranjero, sino que con ello también se comprobará el poder de la comunicación transmedia para movilizar a los ciudadanos y fortalecer la participación democrática. Al combinar tecnología, narrativa y estrategias de comunicación, este proyecto se establecerá como un modelo a seguir en la modernización de procesos electorales en Ecuador y más allá.

## Referencias

- ACE, Red de Conocimientos Electorales. *Reglamento a la ley de Elecciones. Resolución Tribunal Supremo Electoral No. 1. RO/ Sup.* 2000. <https://aceproject.org/aces/topics/lf/lfc/lfc24>.
- Álvarez, Michael, Hall Thad, y Alexnader Trechsel. *Internet voting in comparative erspective: The case of Estonia*. New York: Cambrish University press, 2009.
- Araujo, Lorena. “El voto a la distancia: Entre la legitimación del Estado y el ritual cívico de la pertenencia. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología”. FLACSO., 2009.
- Arraez, Morella, Josefina Calles, Moreno de Tovar, y Liuval. “La Hermenéutica: una actividad interpretativa”. *Liuval*, 2006: 171-181.
- Arrojo, María José. “Los contenidos transmedia y la renovación de formatos periodísticos: La creatividad en el diseño de nuevas propuestas informativas”. *Palabra Clave*, 2015: 746-787.
- Ayala, Alfonso. *El voto electrónico en el mundo, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*. Instituto de investigación, jurídica, LXII Legislatura, H. Congreso de Veracruz, 2012.
- Banco Mundial. *Desarrollo Digital: Panorama general*. 2023. <https://www.bancomundial.org/es/topic/digitaldevelopment/overview> (último acceso: 09 de marzo de 2024).
- Bermejo, Fernando. “DEMOCRACIA ELECTRÓNICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD”. *Estudios de Juventud*, 2003: 51-57.
- Cárcar, Jesús. “Una aproximación al transmedia, el storytelling y los nuevos modelos narrativos electorales en la comunicación política actual”. *MARCO. Revista de Marketing y Comunicación Política* 2, nº 1 (2016): 89-110.
- Cassidy, Christina. *Agencia de ciberseguridad de EEUU refuerza cooperación con estados ante amenazas a sistema electoral, ApNews*. 2024. <https://apnews.com/politics/agencia-de-ciberseguridad-de-eeuu-refuerza-cooperacion-con-estados-ante-amenazas-a-sistema-electoral-67ea883cd1461c7ba2e1e615610207a3> (último acceso: 15 de marzo de 2024).
- Cerda, Hugo. *Los elementos de la investigación: como reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Quito: Abya Yala, 1991.

- Consejo Nacional Electoral (CNE). *Informe sobre el Proceso de Votación Telemática*. 2023. <https://www.cne.gob.ec/tag/voto-telematico/> (último acceso: 15 de Enero de 2023).
- . *Informe sobre el Proceso de Votación Telemática*. 2021. <https://www.cne.gob.ec/tag/voto-telematico/> (último acceso: 08 de Julio de 2024).
- . *Voto Telemático en el exterior*. 2022. <https://www.voto-telematico.cne.gob.ec/> (último acceso: 15 de Enero de 2023).
- Cordourier, Carlos. "Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde la teoría democrática de Robert A. Dahl". *Estudios sociológicos*, 2015: 579-605.
- Corkill, David, y David Cubitt. *Ecuador: Fragile Democracy*. New York: Routledge, 1988.
- Dahl, Robert. *La poliarquía: Participación y oposición*. Madrid: Tecnos., 2009.
- De la Torre, Carlos. *La seducción populista en América Latina: la experiencia ecuatoriana*. Ohio: Ohio University Press. , 2002.
- Durántez-Stolle, Patricia, y Raquel Martínez-Sanz. "Politainment in the transmedia construction of the image of politicians". *Communication & Society*, 2019: 111-126.
- Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.
- Ecuador. I Congreso Constituyente. *Constitución Política del Año 1830*. 1830.
- Ecuador Instituto Nacional de Estadística y Censos. "Migración Internacional en Ecuador". *INEC*, 2020.
- El Universo. "Con voto online o en mesa, rápido o demorado, se viven elecciones 2023 en el exterior". *El Universo*. 2023. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/con-voto-online-o-en-mesa-rapido-o-demorado-se-viven-elecciones-2023-en-el-exterior-nota/>.
- FomeccBiz. *Medellín un cuento para escuchar*. Medellín, 2015.
- García, Virginia, D'Adamo Orlando, y Slavinsky Gabriel. *Propaganda gubernamental. Tácticas e iconografías del poder*. Buenos Aires: La Crujía, 2011.
- Goldsmith, William, y Carlor Vainer. *Orcamento participativo e políticas de poder em Porto Alegre*", *Lincoln Institute of Land Policy (LILP)*. 2001. <https://www.lincolninst.edu/es/publications/articles/presupuesto-participativo-politicas-poderes-en-porto-alegre> (último acceso: 5 de abril de 2024).

- Gómez, Luis, Juan Correa, y Juan Luján. “Sistemas intertextuales transmedia en narrativas Sistemas intertextuales transmedia en narrativas”. En *Comunicación transmedia. Análisis de casos en contextos de ficción y no ficción*, editado por Diego Montoya y Mauricio Vásquez, 109-26. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2016.
- Grijalva, Agustín. *Constitucionalismo en el Ecuador*. Quito: Corte Constitucional para el Período de Transición / Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (CEDEC), 2011.
- Groenendijk, Kees. “Anticipación política e integración de inmigrantes”. En *Wechselwirkungen Von Migration und Integration im europäischen Mehrebenensystem*. Baden: Nomos, 2011.
- Hernandez-Sampieri, R, y. C Mendoza. *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill, 2018.
- Jenkins, Henry. *Convergence Cuulture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós, 2006.
- Jenkins, Henry. *Transmedia storytelling. Technology Review*. 2003. <https://www.technologyreview.com/2003/01/15/234540/transmedia-storytelling/>.
- López, Paulo, Aldo Romero-Ortega, y Yalitz. Ramos Gil. “La construcción del relato político a través de la narrativa transmedia: el caso del presidente Puigdemont en el proceso independentista catalán”. *Razón y Palabra* (2018): 144-67.
- Mac Dougall, David. "Elecciones en Estonia: la republica digital rompe el récord de votantes electrónicos". *EuroNews*. 2023. <https://es.euronews.com/next/2023/03/09/elecciones-en-estonia-la-republica-digital-rompe-el-record-de-votantes-electronicos>.
- Martínez, Miguel. *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas S.A. de C.V, 2004.
- Martínez, Paloma. "Ecuatorianos en Canadá podrán votar de forma telemática en 2023". *Radio Canadá Internacional (RCI)*. 2022. <https://ici.radio-canada.ca/rci/es/noticia/1937518/-reportaje-diaspora-ecuatoriana-canada-voto-telematico-consejo-participacion-ciudadana>.
- Meza, Edy, Erik Mendez, y Dario Meza. “El voto electrónico en el Ecuador; perspectivas desde crecientes avances tecnológicos”. *Universidad y Sociedad [online]* 13, nº 3 (2021): 525-35.

- Montoya- Bermúdez, Diego, y Carme Ferré- Pavia. “Estrategias de comunicación transmedia en campañas políticas: Los casos de Colombia y México en las elecciones presidenciales de 2018”. *Latin American Research Review*. 57, nº 2 (2022): 369-87.
- Norris, Pippa. *Electoral engineering: Voting rules and political behavior*. York: Cambridge University Press, 2004.
- Observatory of Public Sector Innovation. "Decide Madrid". 2015. <https://oecd-opsi.org/innovations/decide-madrid/>.
- Otzen, Tamara, y Carlos Manterola. “Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio”. *International Journal of Morphology* 35, nº 1 (2017): 227-32.
- Peñafiel, Carmen. “Supervivencia en el ecosistema digital”. *Revista TELOS (Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología)*, 2015: 84-7.
- Pérez, Gloria. *Investigación cualitativa, retos e interrogantes: técnicas y análisis de datos*. Madrid: Muralla, 2002.
- Pita- Fernandez, S., y S. Pértegas-Díaz. *Investigación cuantitativa y cualitativa: Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística*. España: Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo, 2002.
- Quintero, Rafael. *El mito del populismo en el Ecuador, análisis de los fundamentos del estado ecuatoriano moderno (1895-1934)*. Quito: FLACSO Editores, 1980.
- Reichel, David. *Ciudadanía e integración, disertación*. Viena: Universidad de Viena., 2010.
- Richard, Eugenie. “Álvaro uribe: la comunicación por la imagen”. *OPERA*, 2008: 73-100.
- Rodríguez, Andrés. “Trump 2016: ¿presidente gracias a las redes sociales?” *Palabra Clave* 21, nº 3 (2018): 831-859.
- Román, Carlos. *Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde la teoría democrática de Robert A. Dahl*. Vol. nº33. Estudios Sociológicos99, 2015.
- Schultz, David. *Polientretenimiento: Las diez reglas de la política contemporánea. Una guía ciudadana para la comprensión Campañas y elecciones*. 2017. <https://lasnotasdevalentin.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/05/politainment-david-schultz-en-espancc83ol.pdf>.
- Scolari, Carlos. *Narrativas transmedia: Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Deust, 2013.

- Soto, Alberto. "Reforma Electoral en Ecuador: Una Nueva Arquitectura Institucional". *Revista de Ciencia Política* (2010): 309-28.
- Toffler, Alvin. *La Tercera Ola*. Barcelona: Plaza y Janés Editores, 1980.
- Valle, Alex, y Andrea Vargas. "Análisis histórico del derecho al voto de los ecuatorianos y migrantes en el Ecuador como un ejercicio de participación política". *Democracia* 93, nº 116 (2021): 93-116.
- Wolf, Peter. *Una introducción al voto electrónico: Consideraciones esenciales*. PolicyPaper, 2011.
- Zissis, Dimitrios, y Dimitrios Lekkas. "Securing e-Government and e-Voting with an open cloud computing architecture". *Government Information Quarterly* 28, nº 2 (2011): 239-251.